

ORDENANZA PRESUPUESTO – EJERCICIO 2018

ORDENANZA N° 15393.-
Ref.: Expte. Cº N° 82-076948-SG-2017.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR en la suma de **PESOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 4.183.481.754,70)** el total de EROGACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL para el Ejercicio 2.018 de la Municipalidad de Salta, conforme al Anexo III, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- ESTIMAR en la suma de **PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 4.193.720.373,18)** el cálculo de RECURSOS del PRESUPUESTO GENERAL para el Ejercicio 2.018 de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, destinado a atender las Erogaciones a que se refiere el artículo 1º, de acuerdo al detalle que figura en Anexo II, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- COMO consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes de la presente Ordenanza, cuyo resumen obra en Anexo I, ESTÍMASE el siguiente BALANCE FINANCIERO PREVENTIVO para el ejercicio del año 2.018.-

RECURSOS (Artículo 2º)	\$	4.193.720.373,18
FUENTES FINANCIERAS (Anexo I)	\$	---
TOTAL (RECURSOS + FUENTES FINANCIERAS)	\$	4.193.720.373,18
EROGACIONES (Artículo 1º)	(\$	4.183.481.754,70)
APLICACIONES FINANCIERAS (Anexo I)	(\$	9.956.942,62)
TOTAL (EROGACIONES + APLICACIONES FINANCIERAS)	(\$	4.193.438.697,32)
RESULTADO FINANCIERO PREVENTIVO (+)	\$	281.675.86

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Plan de Obras Públicas que consta en Anexo VII de la presente Ordenanza, que incluye las obras que en él se indica. En caso de convenios sobre obras públicas a celebrarse con la Provincia, Nación, o cualquier otra persona pública o privada de carácter nacional o internacional deberá informarse al Concejo Deliberante y contar con su aprobación, cuando se traten de recursos reintegrables.

ARTÍCULO 5º.- EL Departamento Ejecutivo Municipal, podrá realizar modificaciones en el Plan de Obras Públicas descripto en el Anexo VII del presente, debiendo informar al Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 6º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a formalizar contratos de locación con opción de compra bajo la modalidad de Leasing, para atender necesidades de bienes de capital, conforme a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley de Contrataciones de la Provincia N° 6.838, Régimen de Contrataciones Públicas al que el Municipio se encuentra adherido por Ordenanza N° 7.409. Asimismo, facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a colocar sus excedentes financieros transitorios en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 24.441, a la que la Municipalidad se encuentra adherida por la Ordenanza citada.

ARTÍCULO 7º.- FIJAR en **CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (4.696)** cargos el número de la planta del personal; con la distribución de acuerdo al detalle del Anexo V, que forma parte integrante de la presente Ordenanza. El Departamento Ejecutivo Municipal y la Presidencia del Concejo Deliberante podrán realizar reestructuraciones entre las distintas categorías, siempre y cuando no excedan la cantidad total de cargos que establecen las Planillas Anexas citadas.

Solo podrán producirse nuevas incorporaciones a la planta de personal detallada en los Anexos IV y V siempre y cuando la unidad de organización cuente con las vacantes, disponga de las partidas presupuestarias suficientes y cuente con disponibilidad financiera hasta el fin del ejercicio, o del período de designación para hacer frente a la erogación.

ARTÍCULO 8º.- FIJASE en las sumas que se indican en Anexo VI que forma parte integrante de la presente Ordenanza, los presupuestos para el Ejercicio 2.018 de Pan Solidario Sociedad del Estado, que no consolida presupuestariamente

ARTÍCULO 9º.- LAS erogaciones que deben atenderse con recursos de CUENTAS ESPECIALES, en ningún caso podrán exceder al monto efectivo de estos, los saldos acreedores que arrojen las cuentas especiales al cierre del ejercicio serán transferidos a RENTAS GENERALES, excepto los que por expresa disposición contenida en Ordenanza dictada al efecto se transfiera al ejercicio siguiente.

ARTÍCULO 10.- FIJASE en el importe equivalente al ochenta por ciento (80%) de la recaudación de los cuatro (4) meses previos a la toma del crédito, el monto máximo de autorización al Departamento Ejecutivo para hacer uso del Crédito a plazo al que se refiere el Art. 30º de la Ordenanza N° 6.923. Prorrogase por el término de un año la vigencia de la Ordenanza N° 11.351, y la declaración de la emergencia económica y administrativa dispuesta por Ley.

ARTÍCULO 11.-FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Presidencia del Concejo Deliberante a realizar reestructuraciones o transferencias, sin autorización previa, de hasta un (50 %) cincuenta por ciento en los créditos presupuestarios asignados por la presente a nivel de partidas principales;

incluyendo los movimientos presupuestarios que surjan de la reestructuración o transferencias de cargos y/o agentes, con las limitaciones que se detallan seguidamente:

- a) No se podrán realizar aumentos de créditos presupuestarios que no estén debidamente compensados con disminuciones en otros, o en su caso, se encuentren debidamente financiados. No podrán alterar el resultado equilibrado del presupuesto;
- b) No se podrán realizar transferencias de los créditos presupuestarios asignados para Erogaciones de Capital, para incrementar los destinados a Erogaciones Corrientes.;
- c) No se podrán realizar transferencias de erogaciones financiadas con fondos especiales;
- d) No se podrán realizar transferencias de los fondos obtenidos mediante la fuente financiera del apartado II del Anexo III para destinarlo a Erogaciones Corrientes.

A través de la Dirección General de Presupuesto, la Sub Secretaría de Presupuesto podrá, con la correspondiente autorización del Secretario de Hacienda, realizar las modificaciones presupuestarias necesarias en el sistema informático existente, que habiliten el crédito presupuestario correspondiente a instrumentos legales en curso. El acto administrativo que así lo disponga deberá dictarse en un plazo no superior a noventa días, incluida la situación prevista en el Artículo 5º de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 12.- FIJAR en la suma de **PESOS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS. (\$9.956.942,62)** para el ejercicio 2.018 el importe correspondiente a las erogaciones para atender aplicaciones financieras.

Dicho importe será incrementado, cuando se financie con nuevos recursos o aportes no reintegrables destinados a tal fin.

ARTÍCULO 13.- EL Departamento Ejecutivo Municipal podrá refinanciar y/o reestructurar deudas vencidas o a vencer, siempre que ello importe una mejoría en las condiciones de plazos y/o tasas de interés y cuyo monto será determinado por el mismo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas Municipal. A los fines indicados en el párrafo anterior, y siempre que resultaren exigibles por la operatoria, podrá el Departamento Ejecutivo Municipal contraer préstamos en el mercado financiero local o internacional, tanto en entidades financieras públicas como privadas, o captar fondos mediante la emisión de títulos públicos de la deuda municipal, cotizables en los mercados nacionales y/o internacionales en una o varias series. En cuyo caso y en forma previa a la emisión de los títulos, deberá remitir al Concejo Deliberante para su aprobación el monto total de las emisiones y demás características de los mismos. Queda exceptuado de este precepto las operaciones que se salden mediante títulos de la deuda pública Provincial y Municipal emitidos como consecuencia de normas extraordinarias, emergencias económicas y/o financieras del Estado.

ARTÍCULO 14.- EL Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos indicados en el artículo anterior, deberá registrar dichas operaciones en la Contabilidad Patrimonial en lo referido al movimiento de fondos y valores, modificación de plazos y/o cambios de titularidad de las deudas a refinanciar y/o reestructurar. En razón que las citadas operaciones no presuponen una ejecución presupuestaria, no deberán incidir en los rubros de financiamiento y amortización de la deuda.

ARTÍCULO 15.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que las erogaciones correspondientes a servicios requeridos por terceros que se financien con su producido, permitan ajustar el presupuesto en función de las sumas que se perciban como retribución de los servicios prestados.

ARTÍCULO 16.- LOS mayores recursos y/o financiamiento por aportes reintegrables y/o no reintegrables, o que surjan por convenios con la Nación y/o la Provincia de Salta, durante el presente ejercicio, deberán ajustarse a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 6923.

ARTÍCULO 17.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Presidencia del Concejo Deliberante a modificar el Presupuesto General, cuando resulte indispensable, incorporando las partidas específicas necesarias, incrementando las ya previstas, o cuando deba realizar erogaciones originadas en Ordenanzas, Decretos o Convenios según corresponda, y de vigencia en el ámbito Municipal, tanto de origen internacional, nacional, interprovincial, provincial o municipal, como asimismo por la incorporación de partidas correspondientes a obras o servicios financiados por usuarios y/o contribución por mejoras. En tales supuestos deberá poner en conocimiento al Concejo Deliberante en un plazo de 10 días.

La autorización que se otorga, está limitada a los aportes que a tal efecto se dispongan en dichas Ordenanzas, Decretos y/o Convenios, pudiendo estos aportes tener carácter reintegrable o no. Dicha autorización también resulta válida para la incorporación de partidas correspondientes a diversos aportes nacionales o de otros orígenes que reciba el Municipio.

Asimismo, facultase a incorporar presupuestariamente el excedente que se produzca en la ejecución de cada partida de recursos y/o fuentes financieras, como así también los ingresos que se perciban por conceptos de recursos y/o fuentes financieras no previstas en la presente Ordenanza, procediendo a ampliar en iguales montos las partidas de gastos y/o aplicaciones financieras que correspondan.

ARTÍCULO 18.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Presidencia del Concejo Deliberante para introducir modificaciones en las erogaciones, en la medida en que las mismas sean financiadas con incrementos en los montos estimados para cada partida de recursos señalados en el Artículo 2º y no aumente la necesidad de financiamiento estimada en el Artículo 3º, ni el resultado del ejercicio.

ARTÍCULO 19.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo a incorporar al presupuesto del ejercicio 2.018, las partidas de recursos por rubros y gastos por objeto, correspondientes a programas con Financiamiento Internacional, incluyendo las concernientes a financiamientos y contrapartes municipales, en la medida que las diversas etapas de cada proyecto sean aprobadas por las respectivas entidades, que los financian total o parcialmente.

El financiamiento a incorporar será el que provea el organismo que financie total o parcialmente al proyecto, más el que se procure para cubrir la contraparte Municipal.

ARTÍCULO 20.-AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a desagregar las partidas principales de erogaciones establecidas en el Anexo III lo que deberá realizarse de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 705/07.

ARTÍCULO 21.-LOS fondos, valores y demás medios de financiamiento afectados a atender las erogaciones previstas en el Presupuesto General de la Administración Municipal, se encuentran protegidos por las disposiciones contenidas en las Leyes Nº 5.018, 6.583, 6.669 y 7.125 y sus prórrogas; por Ley Nacional Nº 25.973, y por los Artículos 19 y 20 de la Ley Nº 24.624, por lo que no se admitirá toma de razón alguna que afecte en cualquier sentido su libre disponibilidad por parte del o de los titulares de los fondos y valores respectivos, salvo que la deuda que se ejecute haya sido prevista en el presupuesto aprobado.

Quienes en virtud de su cargo hubieren tomado razón de alguna medida judicial comprendida en lo que se dispone en el presente, comunicarán al Juzgado correspondiente la imposibilidad de mantener vigente la medida.

De conformidad a las previsiones del Artículo 5º de la Constitución Provincial, en ningún caso podrá tomarse razón de embargos sobre bienes afectados a la función asistencial del Estado Municipal.

Entiéndase por tal a los recursos que se previeren o ingresaren para atender servicios públicos esenciales o a situaciones que, sin constituir servicios públicos, comprometan la vida, la salud o los bienes de los ciudadanos, tales como los recursos destinados al pago de sueldos de los empleados municipales.

ARTÍCULO 22.-LOS pronunciamientos judiciales que condenen al Estado Municipal o, cuando sin hacerlo, su cumplimiento se resuelva en el pago de una suma de dinero, serán satisfechos dentro de las autorizaciones para efectuar gastos contenidos en el Presupuesto General de la Administración Municipal. En el caso que el Presupuesto correspondiente al ejercicio financiero en que la condena deba ser atendida carezca de crédito presupuestario suficiente para satisfacerla, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá efectuar las previsiones necesarias a fin de su inclusión en el ejercicio siguiente, a cuyo fin los organismos correspondientes deberán remitir a la Secretaría de Hacienda, comunicación fehaciente de la condena antes de la remisión del proyecto. Los recursos asignados por Ordenanza de Presupuesto se afectarán al cumplimiento de las condenas siguiendo un estricto orden de antigüedad conforme a la fecha de notificación judicial y hasta su agotamiento, atendiéndose el remanente con los recursos que se asignen en el siguiente ejercicio fiscal.

ARTÍCULO 23.- IGUAL procedimiento al instituido en el artículo anterior seguirán los pronunciamientos administrativos firmes y consentidos que propicien la declaración de consolidación, reprogramación, refinanciación o reestructuración de deudas.

-

ARTÍCULO 24.- LAS erogaciones a atenderse con fondos afectados deberán ajustarse, en cuanto a monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas y no podrán transferirse a ningún otro destino ajeno a la finalidad del fondo en cuestión. En aquellos casos en que el ingreso de los fondos esté condicionado a la presentación previa de certificados de obras o comprobantes de ejecución, las erogaciones estarán limitadas únicamente por los montos autorizados por el Artículo 1º de la presente Ordenanza, siempre que por parte del ente, organismo, entidad financiera, etc., que tiene a su cargo la autorización y entrega del fondo afectado, exista expresa conformidad y se cuente con la partida o cupo correspondiente que permitirá hacer entrega de las respectivas remesas una vez presentados los certificados.

ARTÍCULO 25.-FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaría de Hacienda, a constituirse como órgano de aplicación para asegurar la debida utilización de los recursos públicos en el marco de las políticas públicas y la acción de gobierno plasmada en la presente Ordenanza, el control debe ser instrumentado mediante un sistema eficaz y eficiente, la normativa vigente o la que en el futuro se dicte debe pretender que el control se efectúe en forma previa, concomitante y también luego de la realización de la gestión o acto.

ARTÍCULO 26.-AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar las cuentas de recursos por rubro y gastos por objeto que correspondan en el Presupuesto Ejercicio 2.018 de la Administración Municipal, efectuando las reestructuraciones, refuerzos e incorporaciones que resulten necesarias, incluyendo la habilitación de las fuentes financieras, en función de la evolución de las operaciones de canje de deudas, y por la atención de servicios de deudas cuya amortización se haya efectuado a través del sector público Provincial, como así también por incrementos o ajustes no previstos en las partidas de servicio de la deuda del citado ejercicio, según metodología que establezca la Secretaría de Hacienda, siempre y cuando no genere nueva deuda.

ARTÍCULO 27.-MODIFICAR el Artículo 4º de la Ordenanza N° 14.257, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 4º.- **MODIFICAR** el artículo 15 de la Ordenanza N° 5.552, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 15.- El Tribunal de Cuentas Municipal podrá analizar los actos administrativos referidos a la hacienda pública y formulará dictamen de no objeción u observación legal, en su caso, dentro de los 5 días hábiles de que le fueren notificados. Se considerará ejercida en término esta atribución cuando el Tribunal emita la pertinente resolución antes de la finalización del día de vencimiento de tal plazo. La comunicación al emisor del acto se efectuará hasta las dos primeras horas hábiles del día hábil siguiente. La resolución de observación legal deberá ser comunicada al Sr. Intendente en caso de que no fuere la autoridad emisora del acto.

El análisis será obligatorio en relación a los actos cuya significación económica supere el monto equivalente a 150.000 (ciento cincuenta mil) unidades tributarias para la adquisición de bienes o servicios; y el monto equivalente a 7.500 (siete mil quinientos) jornales básicos sin cargas sociales, correspondiente a la categoría de peón ayudante del convenio colectivo de la construcción o aquel que lo reemplace, para obra pública. A tal efecto, la autoridad emisora del acto lo remitirá al órgano de control externo con todos los antecedentes que lo determinen en original o copia autenticada y se abstendrá por dicho plazo, de ejecutarlo. Los plazos impuestos al Tribunal de Cuentas para ejercer la observación legal se interrumpirán por única vez hasta tanto cuente con la totalidad de los antecedentes del acto administrativo sometido a examen.

El silencio del Tribunal de Cuentas será considerado como dictamen de no objeción en aquellos casos en los que el análisis resulte obligatorio. La omisión injustificada de emitir dictamen de no objeción u observación legal, será considerada falta grave.

Si en el marco del control previo de legalidad, considerare que existen en los actos analizados, vicios que puedan dar lugar a la declaración de inexistencia o nulidad en los términos previstos por la Ley de Procedimientos Administrativos vigente, el plenario formulará la observación legal pertinente que hará saber a la autoridad que dictó el acto y tendrá el carácter de formal oposición, quedando desde entonces suspendido en su cumplimiento.

El plazo para formular la observación podrá extenderse excepcionalmente cuando el Tribunal dispusiere medidas para mejor proveer que demanden la obtención de informaciones o antecedentes complementarios, por el tiempo requerido para ello que no podrá exceder de los 10 (diez) días hábiles. Subsanado el vicio, el acto podrá contar con el dictamen de no objeción.

En los casos en que media formal oposición del Tribunal de Cuentas, el Departamento Ejecutivo podrá insistir mediante Decreto, dentro de los 15 (quince) días contados a partir de la notificación de la oposición legal. Transcurrido dicho plazo, el acto observado perderá eficacia definitivamente. En caso de insistencia, el Departamento Ejecutivo Municipal comunicará el extremo al Tribunal de Cuentas y éste remitirá la totalidad de los antecedentes al Concejo Deliberante quien deberá expedirse dentro de los 30 días corridos a partir de que el asunto tome estado parlamentario. En caso de vencer el plazo sin que hubiere expedición, la insistencia se tendrá por aceptada."

ARTÍCULO 28.-FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a crear el Servicio de Administración Presupuestaria (S.A.P.) en cada Secretaría del Departamento Ejecutivo Municipal, organismos descentralizados, desconcentrados, autárquicos y cualquier otro que forme parte de la Administración Pública Municipal.

Los mencionados Servicios se regirán por las funciones y responsabilidades que se describen en el Anexo, parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 29.-ESTABLECER un Régimen de Compensación de Créditos y Deudas entre el Tesoro Municipal y los entes del Sector Público Nacional, Provincial y/o Municipal, como así también con personas y/o entes del Sector Privado.

ARTÍCULO 30.-EL equilibrio presupuestario para el ejercicio 2.018 constituye un deber y una prioridad de los poderes públicos municipales. La reasignación de recursos futuros provenientes de rentas municipales deberá contener el correlato de la supresión de gastos. En el supuesto de omitirse la identificación de los gastos que pretenda suprimirse, se efectuará de los gastos corrientes pertinentes.

ARTÍCULO 31.-LA presente tendrá vigencia a partir del primer día de enero de 2.018.

ARTÍCULO 32.-EL Departamento Ejecutivo Municipal deberá enviar trimestralmente al Concejo Deliberante la Ejecución Presupuestaria.

ARTÍCULO 33.-COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

SANCION N° 10475.-

AMADO VILLADA

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de La Nación Argentina"



Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta
Secretaría Legislativa

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPIALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2.018

ANEXO

SERVICIO DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA (S.A.P.)

El servicio de administración presupuestaria es una herramienta de gestión y de delegación presupuestaria integral.

Sus funciones serán las siguientes:

- Servir como unidad de apoyo en la ejecución presupuestaria
- Verificar y controlar los saldos presupuestarios disponibles por partidas
- Emitir órdenes de pedido
- Fijar las cuotas presupuestarias en función de la necesidad del gasto
- Emitir informe de control de procesos
- Realizar la asignación presupuestaria del gasto

Tendrán a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Participar en la preparación y elevar para su consideración, el presupuesto anual
- Asesorar al responsable del área en el correcto uso de los recursos
- Proponer modificaciones en la asignación del gasto
- Justificar variaciones en las cuotas presupuestarias asignadas
- Informar acerca de ingresos o gastos no programados
- Proponer las modificaciones presupuestarias necesarias

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA BENAVIZ CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	IMPORTE
RECURSOS CORRIENTES	2.949.328.478,88
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.815.422.686,72
Impuestos de origen municipal	299.736.701,76
Impuestos de origen provincial y nacional	1.439.674.750,70
Tasas municipales	992.561.668,82
Contribuciones	57.482.100,44
Otros ingresos tributarios	25.967.465,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	133.905.792,16
Derechos	35.187.352,17
Concesiones	2.584.132,26
Multas	89.134.307,73
Otros no tributarios	7.000.000,00
GASTOS CORRIENTES	2.926.638.405,39
GASTOS DE CONSUMO	2.765.610.864,68
Personal	1.516.841.382,02
Bienes de consumo	120.241.936,99
Servicios no personales	1.128.527.545,67
RENTA DE LA PROPIEDAD	161.027.540,71
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.690.073,49
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	1.244.391.894,30
RECURSOS DE CAPITAL	1.244.391.894,30
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	1.244.391.894,30
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJORAS	-
GASTOS DE CAPITAL	1.256.843.349,31
INVERSION REAL DIRECTA	1.256.843.349,31
Bienes de capital	23.347.114,61
Construcciones	1.233.496.234,70
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	4.193.720.373,18
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	4.183.481.754,70
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	10.238.618,48
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	9.956.942,62
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	9.956.942,62
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	281.675,86

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACION
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

15393
CORRESPONDE A ORDENANZA N°

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	DEPARTAMENTO EJECUTIVO
RECURSOS CORRIENTES	2.656.921.316,75
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.555.166.029,29
Impuestos de origen municipal	40.614.180,45
Impuestos de origen provincial y nacional	1.439.674.750,70
Tasas municipales	991.427.532,70
Contribuciones	57.482.100,44
Otros ingresos tributarios	25.967.465,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	101.755.287,46
Derechos	35.187.352,17
Concesiones	2.584.132,26
Multas	56.983.803,03
Otros no tributarios	7.000.000,00
GASTOS CORRIENTES	2.638.358.783,97
GASTOS DE CONSUMO	2.489.531.243,26
Personal	1.295.786.500,61
Bienes de consumo	115.351.411,14
Servicios no personales	1.078.393.331,51
RENTA DE LA PROPIEDAD	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.827.540,71
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	18.562.532,78
RECURSOS DE CAPITAL	758.296.888,95
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	758.296.888,95
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJORAS	-
GASTOS DE CAPITAL	766.620.803,25
INVERSION REAL DIRECTA	766.620.803,25
Bienes de capital	21.719.573,90
Construcciones	744.901.229,35
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	3.415.218.205,70
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	3.404.979.587,22
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	10.238.618,48
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	9.956.942,62
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	9.956.942,62
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	281.675,86

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA BENÍTEZ CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACION
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RECURSOS CORRIENTES	47.745.257,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	47.745.257,00
Impuestos de origen municipal	47.745.257,00
Impuestos de origen provincial y nacional	-
Tasas municipales	-
Contribuciones	-
Otros ingresos tributarios	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-
Derechos	-
Concesiones	-
Multas	-
Otros no tributarios	-
ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL  YOLANDA BEATRIZ CORTEZ JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACION INSTRUMENTOS LEGALES SECRETARIA GENERAL Municipalidad de la Ciudad de Salta	47.474.259,00
GASTOS CORRIENTES	47.474.259,00
GASTOS DE CONSUMO	47.474.259,00
Personal	45.162.470,96
Bienes de consumo	480.232,00
Servicios no personales	1.831.556,04
RENTA DE LA PROPIEDAD	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	270.998,00
RECURSOS DE CAPITAL	-
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJoras	-
GASTOS DE CAPITAL	270.998,00
INVERSION REAL DIRECTA	270.998,00
Bienes de capital	270.998,00
Construcciones	-
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	47.745.257,00
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	47.745.257,00
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	-
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	-
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	-
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	-

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	TRIBUNAL DE FALTAS MUNICIPAL
RECURSOS CORRIENTES	32.150.504,70
INGRESOS TRIBUTARIOS	-
Impuestos de origen municipal	-
Impuestos de origen provincial y nacional	-
Tasas municipales	-
Contribuciones	-
Otros ingresos tributarios	32.150.504,70
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
Derechos	-
Concesiones	-
Multas	32.150.504,70
Otros no tributarios	
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	
GASTOS CORRIENTES	32.118.461,99
GASTOS DE CONSUMO	32.118.461,99
Personal	31.981.574,33
Bienes de consumo	91.693,85
Servicios no personales	45.193,81
RENTA DE LA PROPIEDAD	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	32.042,71
RECURSOS DE CAPITAL	-
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJORAS	-
GASTOS DE CAPITAL	32.042,71
INVERSION REAL DIRECTA	32.042,71
Bienes de capital	32.042,71
Construcciones	-
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	32.150.504,70
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	32.150.504,70
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	-
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	-
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	-
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	-

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	CÓNCUEJO DELIBERANTE
RECURSOS CORRIENTES	202.794.324,31
INGRESOS TRIBUTARIOS	202.794.324,31
Impuestos de origen municipal	-
Impuestos de origen provincial y nacional	-
Tasas municipales	-
Contribuciones	-
Otros ingresos tributarios	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-
Derechos	-
Concesiones	-
Multas	-
Otros no tributarios	-
GASTOS CORRIENTES	198.994.324,31
GASTOS DE CONSUMO	186.794.324,31
Personal	142.982.700,00
Bienes de consumo	4.040.500,00
Servicios no personales	39.771.124,31
RENTA DE LA PROPIEDAD	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.200.000,00
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	3.800.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	-
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJoras	-
GASTOS DE CAPITAL	3.800.000,00
INVERSION REAL DIRECTA	3.800.000,00
Bienes de capital	1.300.000,00
Construcciones	2.500.000,00
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	202.794.324,31
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	202.794.324,31
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	-
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	-
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	-
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	-

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	UEPE
RECURSOS CORRIENTES	8.582.940,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	8.582.940,00
Impuestos de origen municipal	8.582.940,00
Impuestos de origen provincial y nacional	-
Tasas municipales	-
Contribuciones	-
Otros ingresos tributarios	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-
Derechos	-
Concesiones	-
Multas	-
Otros no tributarios	-
GASTOS CORRIENTES	8.558.440,00
GASTOS DE CONSUMO	8.558.440,00
Personal	-
Bienes de consumo	132.100,00
Servicios no personales	8.426.340,00
RENTA DE LA PROPIEDAD	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	24.500,00
RECURSOS DE CAPITAL	486.095.005,35
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	486.095.005,35
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJORAS	-
GASTOS DE CAPITAL	486.119.505,35
INVERSION REAL DIRECTA	486.119.505,35
Bienes de capital	24.500,00
Construcciones	486.095.005,35
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	494.677.945,35
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	494.677.945,35
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	-
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	-
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	-
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	-

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO I

ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO / DETALLE	MERCADO SAN MIGUEL
RECURSOS CORRIENTES	1.134.136,11
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.134.136,11
Impuestos de origen municipal	-
Impuestos de origen provincial y nacional	1.134.136,11
Tasas municipales	-
Contribuciones	-
Otros ingresos tributarios	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-
Derechos	-
Concesiones	-
Multas	-
Otros no tributarios	-
GASTOS CORRIENTES	1.134.136,11
GASTOS DE CONSUMO	1.134.136,11
Personal	928.136,11
Bienes de consumo	146.000,00
Servicios no personales	60.000,00
RENTA DE LA PROPIEDAD	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
RESULTADO ECONOMICO (RECURSOS - GASTOS)	-
RECURSOS DE CAPITAL	-
RECURSOS PROPIOS CAPITAL	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
CONTRIBUCION POR MEJORAS	-
GASTOS DE CAPITAL	-
INVERSION REAL DIRECTA	-
Bienes de capital	-
Construcciones	-
Bienes pre existentes	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
INVERSION FINANCIERA	-
RECURSOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	1.134.136,11
GASTOS TOTALES (CORRIENTES + CAPITAL)	1.134.136,11
RESULTADO FINANCIERO (REC TOTALES - GTOS TOTALES)	-
FUENTES FINANCIERAS	-
PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y OTROS	-
APORTES DEL GOBIERNO PROVINCIAL Y/O NACIONAL	-
PRESTAMO DEL FONDO DE TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	-
APORTES INTERNACIONALES	-
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-
APLICACIONES FINANCIERAS	-
AMORT. DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	-
RESULTADO FINAL (RES FINANC +FUENTES FIN -APL FINANC)	-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO II
CALCULO DE RECURSOS Y FUENTES FINANCIERAS

INCISO	CONCEPTO/PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE	
1.	RECURSOS CORRIENTES	2.049.328.478,88	
1. 1.	TRIBUTARIOS	2.615.422.686,72	
1. 1. 1.	IMPUUESTOS DE ORIGEN MUNICIPAL	299.736.701,76	
1. 1. 1. 01	Impuesto inmobiliario urbano	112.043.778,52	
1. 1. 1. 02	Impuesto a la radicación de automotores	187.692.923,24	
1. 1. 2.	IMPUUESTOS DE ORIGEN PROVINCIAL Y NACIONAL	1.439.674.750,70	
1. 1. 2. 01	Coparticipación provincial y nacional	1.339.518.429,99	
1. 1. 2. 01 01	Coparticipación Nacional	948.200.201,91	
1. 1. 2. 01 02	Coparticipación Provincial	391.318.228,08	
1. 1. 2. 02	Transferencias provinciales	96.211.106,32	
1. 1. 2. 03	Regalías	600.000,00	
1. 1. 2. 04	Transferencias nacionales	3.345.214,39	
1. 1. 2. 05	Transferencias internacionales		
1. 1. 3.	TASAS MUNICIPALES	992.561.668,82	
1. 1. 3. 01	Tasas sobre actividades comerciales e industriales	583.565.281,37	
1. 1. 3. 01 01	Tasa de inspección, seguridad, saludabilidad e higiene	574.546.061,79	
1. 1. 3. 01 02	Publicidad y propaganda	8.566.597,58	
1. 1. 3. 01 03	Guía de ganados y cueros	452.622,00	
1. 1. 3. 02	Tasas sobre los rodados	17.228.778,38	
1. 1. 3. 03	Tasas de diversiones y espectáculos públicos	2.716.977,52	
1. 1. 3. 03 01	Actividades de carácter habitual	679.244,38	
1. 1. 3. 03 02	Actividades de carácter eventual	2.037.733,14	
1. 1. 3. 04	Tasa de iluminación vial	109.554.535,04	
1. 1. 3. 05	Tasas por servicios de protección sanitaria y ambiental	15.456.217,96	
1. 1. 3. 05 01	Tasa de Inspecc. Sanit. e Hig. de Prod. Animales	6.404.357,37	
1. 1. 3. 05 02	Tasas Ambientales	9.051.860,59	
1. 1. 3. 06	Tasas de actuación administrativa	19.889.132,64	
1. 1. 3. 07	Tasas que inciden sobre el patrimonio	213.121.234,92	
1. 1. 3. 07 01	Tasa general de inmueble	213.121.234,92	
1. 1. 3. 08	Tasa para la prevención y protección de personas y bienes	7.484.447,99	
1. 1. 3. 09	Tasa por el uso del vertedero municipal	2.400.000,00	
1. 1. 3. 10	Tasa única de aeropuertos	3.002.100,00	
1. 1. 3. 11	Tasa aplicable al empleo de estructuras de operación de antenas y equipos de comunic.	8.450.950,00	
1. 1. 3. 12	Tasa de rentas diversas	9.683.013,00	
1. 1. 4.	CONTRIBUCIONES	57.482.100,44	
1. 1. 4. 01	Contr. que inciden sobre la cup. de espacios públicos	28.516.344,81	
1. 1. 4. 02	Contr. que inciden sobre el patrimonio	15.740.870,91	
1. 1. 4. 03	Contr. que inciden sobre el cementerio	13.224.884,72	
1. 1. 4. 03	Contr. que inciden sobre los mercados	-	
1. 1. 5.	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	25.967.465,00	
1. 1. 5. 01	Planes de pago	-	
1. 1. 5. 02	Planes de pago judicializados	7.680.955,00	
1. 1. 5. 03	Convenios de pago	5.600.750,00	
1. 1. 5. 04	Régimen de sinceramiento fiscal	12.685.760,00	
1. 2.	NO TRIBUTARIOS	133.905.792,16	
1. 2. 1.	DERECHOS	35.187.352,17	
1. 2. 1. 01	Derechos de oficina	35.187.352,17	
1. 2. 2.	CONCESSIONES	2.584.132,26	
1. 2. 2. 01	Concesiones varias	2.584.132,26	
1. 2. 3.	MULTAS	89.134.307,73	
1. 2. 3. 01	Multas de tránsito	80.628.269,66	
1. 2. 3. 02	Multas de obras públicas	328.123,52	
1. 2. 3. 03	Multas de control	5.116.936,46	
1. 2. 3. 04	Multas de medio ambiente	1.500.000,00	
1. 2. 3. 05	Multas varias	1.560.978,09	
1. 2. 4.	OTROS NO TRIBUTARIOS	7.000.000,00	
1. 2. 4. 01	Ingresos Varios	-	
1. 2. 4. 01 01	Intereses	7.000.000,00	
2.	RECURSOS DE CAPITAL	YOLANDA BEATRIZ CORTEZ JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN INSTRUMENTOS LEGALES SECRETARIA GENERAL Municipalidad de la Ciudad de Salta	1.244.391.894,30
2. 1.	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	-	
2. 1. 1.	VENTA DE ACTIVO FIJO	-	
2. 2.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.244.391.894,30	
2. 2. 1.	TRANSFERENCIAS DE PROVINCIA	229.436.270,65	
2. 2. 2.	TRANSFERENCIAS DE NACION	810.355.344,78	
2. 2. 3.	FONDO FEDERAL SOLIDARIO - SOJA (30 %)	73.828.496,50	
2. 2. 4.	FONDO FEDERAL SOLIDARIO - SOJA (20 %)	130.771.782,37	
	RECURSOS TOTALES	4.193.720.373,18	
4.	FUENTES FINANCIERAS	-	
4. 1.	OBTENCION DE PRESTAMOS	-	
4. 2.	INCREMENTOS DE OTROS PASIVOS	-	
4. 3.	DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	
	TOTAL DE RECURSOS Y FUENTES FINANCIERAS	4.193.720.373,18	

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
 INTENDENCIA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	85.130.064,29
1.	EROGACIONES CORRIENTES	84.968.064,29
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	84.968.064,29
1. 1. 1.	PERSONAL	84.728.564,29
1. 1. 2.	BENES DE CONSUMO	141.500,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	10.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	13.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	3.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	3.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	5.500,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	500,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	30.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	13.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	63.500,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	100.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	3.000,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	5.000,00
1. 1. 3. 10	Vistacos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	4.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	3.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	85.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	162.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	162.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	162.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	162.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
3. 1. 1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	-
3. 1. 1. 01	Servicio títulos provinciales	-
3. 1. 1. 02	Deuda por fideicomisos	-
3. 1. 1. 03	Deuda por juicios	-
3. 1. 1. 04	Deuda con proveedores y contratistas	-
3. 1. 1. 05	Deuda con el personal	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1. 01	TRANSFERENCIAS AL CONCEJO DELIBERANTE	-
4. 1. 02	TRANSFERENCIAS UEPF	-
	TOTAL DE EROGACIONES	85.130.064,29


 ES COPIA FIDEIUSUAL ORIGINAL
 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15.393
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
INTENDENCIA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	OFICINA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
	TOTAL DE ERGACIONES	70.500,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	25.500,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	25.500,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	11.500,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	3.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	1.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	1.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	2.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	1.500,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	3.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	14.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	1.500,00
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Váตicos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	1.500,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	1.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	10.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	45.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	45.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	45.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	45.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS ERGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
3. 1. 1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	-
3. 1. 1. 01	Servicio títulos provinciales	-
3. 1. 1. 02	Deuda por fideicomisos	-
3. 1. 1. 03	Deuda por juicios	-
3. 1. 1. 04	Deuda con proveedores y contratistas	-
3. 1. 1. 05	Deuda con el personal	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1. 01	TRANSFERENCIAS AL CONCEJO DELIBERANTE	-
4. 1. 02	TRANSFERENCIAS UEPF	-
	TOTAL DE ERGACIONES	70.500,00

ES COPIA FIEL DE L'ORIGINAL

YOLANDA BERTRIZ CORTÉZ
JEFATURA DEPARTAMENTO NÚMERO UNO
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 1539 J
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
INTENDENCIA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASESORIA TECNICA
	TOTAL DE EGRESOS	220.500,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	145.500,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	145.500,00
1. 1. 1.	PERSONAL	96.000,00
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	-
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	10.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	5.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	3.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	500,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	500,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	28.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	8.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	40.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	49.500,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	1.500,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viajes y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	2.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	1.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	45.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	75.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	75.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	75.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	75.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
3. 1. 1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	-
3. 1. 1. 01	Servicio títulos provinciales	-
3. 1. 1. 02	Deuda por fideicomisos	-
3. 1. 1. 03	Deuda por juicios	-
3. 1. 1. 04	Deuda con proveedores y contratistas	-
3. 1. 1. 05	Deuda con el personal	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1. 01	TRANSFERENCIAS AL CONCEJO DELIBERANTE	-
4. 1. 02	TRANSFERENCIAS UPE	-
	TOTAL DE EGRESOS	220.500,00

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
 PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ANEXO III
 INTENDENCIA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	ASESORIA POLITICA
	TOTAL DE EROGACIONES	66.500,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	32.500,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	32.500,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	21.500,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	2.000,00
1. 1. 2. 04	Llaves y materiales de aseo	1.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	1.500,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	1.500,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	15.500,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	11.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viajes y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	1.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	10.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	34.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	34.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	34.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	34.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
3. 1. 1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	
3. 1. 1. 01	Servicio títulos provinciales	-
3. 1. 1. 02	Deuda por fideicomisos	-
3. 1. 1. 03	Deuda por juicios	-
3. 1. 1. 04	Deuda con proveedores y contratistas	-
3. 1. 1. 05	Deuda con el personal	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1. 01	TRANSFERENCIAS AL CONCEJO DELIBERANTE	-
4. 1. 02	TRANSFERENCIAS UPE	-
	TOTAL DE EROGACIONES	66.500,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BENÍTEZ SÁNCHEZ
 JEFE (I) DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393
 MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
 PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
 INTENDENCIA

ASESORIA LEGAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	TOTAL DE EROGACIONES	46.000,00
	EROGACIONES CORRIENTES	38.000,00
1.	GASTOS CORRIENTES	38.000,00
1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 1.		12.500,00
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	-
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reparos	3.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	2.500,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	2.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	5.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	25.500,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	-
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	5.000,00
1. 1. 3. 10	Visticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	500,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	20.000,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CO)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	8.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	8.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	8.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	8.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
3. 1. 1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	-
3. 1. 1. 01	Servicio títulos provinciales	-
3. 1. 1. 02	Deuda por fideicomisos	-
3. 1. 1. 03	Deuda por juicios	-
3. 1. 1. 04	Deuda con proveedores y contratistas	-
3. 1. 1. 05	Deuda con el personal	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1. 01	TRANSFERENCIAS AL CONCEJO DELIBERANTE	-
4. 1. 02	TRANSFERENCIAS UEPF	-
	TOTAL DE EROGACIONES	46.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA REZARTE CORTÉZ
 JEFA (II) DESPARTIMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES

SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
COORDINACION GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	125.706.361,47
1.	EROGACIONES CORRIENTES	125.293.548,47
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	121.693.548,47
1. 1. 1.	PERSONAL	11.249.778,92
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.395.219,55
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	49.104,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	64.800,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	161.113,19
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	99.558,80
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	191.047,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	61.455,56
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	5.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	6.764,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	568.552,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	187.825,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	109.048.550,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	60.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	500.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	98.575.000,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	1.500,00
1. 1. 3. 07	Seguros	6.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	368.750,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	305.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	2.000.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	2.612.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	93.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	4.527.300,00
1. 1. 3. 17	Práctica rendada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.600.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	3.600.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	3.600.000,00
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	412.813,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	412.813,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	412.813,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	412.813,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	125.706.361,47

ES COPIA FIEDE ORIGINAL

 YOLANDA SÁNCHEZ CORTÉZ
 JEFE (1) DEPARTAMENTO NÚMERO UNO
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

COORDINACION GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE EVENTOS
		10.121.061,92
	TOTAL DE EROGACIONES	10.121.061,92
1.	EROGACIONES CORRIENTES	10.121.061,92
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	6.521.061,92
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	21.061,92
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	15.617,92
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	5.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	464,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	6.500.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	2.500.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	4.000.000,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rendida	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.600.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	3.600.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	3.600.000,00
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	
3.	OTRAS EROGACIONES	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	TOTAL DE EROGACIONES	10.121.061,92

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL!


YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
JEFA (O) DEPARTAMENTO NÚMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018ANEXO III
COORDINACION GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	COORDINACION GENERAL DE INTENDENCIA
	TOTAL DE EROGACIONES	2.898.781,03
1.	EROGACIONES CORRIENTES	2.760.190,03
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	2.760.190,03
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	315.640,03
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	50.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	75.306,67
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	99.558,80
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	15.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	15.710,56
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	5.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	6.764,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	48.300,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	2.444.550,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	1.500,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	318.750,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	2.000.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	6.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	43.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	75.300,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	138.591,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	138.591,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	138.591,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	138.591,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	2.898.781,03

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ PORTEZ
 JEFA (D) DEPARTAMENTO LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

COORDINACION GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN
	TOTAL DE EROGACIONES	99.030.845,60
1.	EROGACIONES CORRIENTES	98.780.845,60
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	98.780.845,60
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	118.845,60
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	49.104,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	10.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	59.741,60
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	-
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	98.662.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	98.575.000,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	30.000,00
1. 1. 3. 10	Viales y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	5.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	50.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	2.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	250.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	250.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	250.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	250.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	99.030.845,60

ES COPIA FIEDE DEL ORIGINAL

 YOLANDA ALVARADO CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO JURIDICACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

COORDINACION GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO
	TOTAL DE EROGACIONES	2.405.874,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	2.381.652,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	2.381.652,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	939.652,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	4.800,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	10.447,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	176.047,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	40.745,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	568.552,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	139.061,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.442.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	60.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	500.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	6.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	50.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	275.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	101.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	450.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	24.222,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	24.222,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	24.222,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	24.222,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	2.405.874,00

ES COPIA PARTE DEL ORIGINAL

 YOLANDA CORTEZA
 JEFE (D) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA GENERAL.**

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	289.693.968,89
1.	EROGACIONES CORRIENTES	289.058.023,89
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	286.448.323,89
1. 1. 1.	PERSONAL	69.159.528,89
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	10.524.965,03
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	35.800,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.827.700,03
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	191.550,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	1.524.485,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	12.750,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	100.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	380.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	6.452.700,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	206.763.810,17
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	109.554.535,04
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	162.500,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	209.600,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	7.538.652,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	2.060.415,52
1. 1. 3. 08	Alquileres	1.295.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viales y movilidad	383.600,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	1.720.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	537.017,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	2.031.578,61
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	81.270.912,00
1. 1. 3. 17	Práctica rendada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.609.700,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicio fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	2.609.700,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	1.009.700,00
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	1.600.000,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	635.945,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	635.945,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	635.945,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	635.945,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	289.693.968,89

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFATURA DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE MESA DE ENTRADAS ARCHIVO Y DOCUMENTACION
	TOTAL DE EROGACIONES	4.197.500,50
1.	EROGACIONES CORRIENTES	3.897.709,50
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	3.897.709,50
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	454.909,50
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	15.800,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	84.809,50
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	51.550,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	6.750,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	296.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	3.442.800,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	180.000,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	3.600,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	426.700,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	24.500,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	2.806.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	299.800,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	299.800,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	299.800,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	4.197.500,50

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 Jefa (o) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA GENERAL

SUB SECRETARIA
DE
AUDITORIA INTERNA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE AUDITORIA INTERNA
	TOTAL DE EGRESOS	1.155.996,73
1.	EROGACIONES CORRIENTES	1.155.996,73
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.155.996,73
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	470.596,73
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	50.096,73
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	420.500,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	685.400,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	675.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a tercero	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	10.400,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	1.155.996,73

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA MARTÍNEZ GÓMEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018ANEXO III
SECRETARIA GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA COORDINACION GRAL DE ESPACHOS Y SECRETARIA GRA
	TOTAL DE EROGACIONES	398.461,80
1.	EROGACIONES CORRIENTES	306.771,80
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	306.771,80
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	284.554,80
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	110.354,80
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	174.200,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	22.217,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viales y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia Técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	22.217,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	91.690,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	91.690,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	91.690,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	91.690,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	398.461,80

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL

 YOLANDA BERNAL CORTÉZ
 Jefa (i) DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
	TOTAL DE EROGACIONES	694.700,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	614.500,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	614.500,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	226.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	25.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	200.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	388.500,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	180.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	8.500,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	200.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	80.200,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	80.200,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	80.200,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	80.200,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	694.700,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA ABENTUD CORTÉZ
 JEFA (II) DEPARTAMENTO INVERSIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018**

ANEXO III**SECRETARIA GENERAL****SUB SECRETARIA
DE
CULTURA**

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	TOTAL DE EROGACIONES	8.284.200,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	9.200.200,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	6.590.500,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.501.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	20.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	185.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	140.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	450.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	6.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	100.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	380.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	220.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	5.089.500,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	162.500,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	200.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	80.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	620.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a tercero	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	200.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	1.720.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	27.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	2.080.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.609.700,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	2.609.700,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	1.009.700,00
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	1.600.000,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	84.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	84.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	84.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	84.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	8.284.200,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA BERNAL CORTÉZ
Jefa (I) Departamento Numeración
Instrumentos Legales
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
	TOTAL DE EROGACIONES	204.803.572,17
1.	EROGACIONES CORRIENTES	204.723.317,17
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	204.723.317,17
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	7.587.924,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.371.439,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	1.074.485,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	5.142.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	197.135.393,17
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	109.554.535,04
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	9.600,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	7.358.652,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	1.980.415,52
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	42.200,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	2.007.078,61
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otro servicios no personales	76.182.912,00
1. 1. 3. 17	Práctica renitada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	80.255,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	80.255,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	80.255,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	80.255,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	204.803.572,17

ES COPIA FIRADA DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
PROCURACION GENERAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	66.813.734,77
1.	EROGACIONES CORRIENTES	56.571.792,15
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	56.171.792,15
1. 1. 1.	PERSONAL	54.585.292,15
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	90.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	31.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	59.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.496.500,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	400.500,00
1. 1. 3. 10	Viaticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	800.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	45.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	3.000,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	248.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	400.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	400.000,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	285.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	285.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	285.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	250.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	35.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2. 4. 1.	CON RECURSOS PROPIOS	-
2. 4. 2.	CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	-
3.	OTRAS EROGACIONES	9.956.942,62
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	9.956.942,62
3. 1. 1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	9.956.942,62
3. 1. 1. 01	Servicio títulos provinciales	-
3. 1. 1. 02	Deuda por fideicomisos	-
3. 1. 1. 03	Deuda por juicios	9.956.942,62
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	66.813.734,77

ES COPIA FIELE DE ORIGINAL

 YOLANI BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015
ANEXO III
SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	211.554.731,77
1.	EROGACIONES CORRIENTES	203.720.466,17
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	196.417.416,17
1. 1. 1.	PERSONAL	163.077.940,45
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	23.437.695,71
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	1.225.208,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	832.120,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	51.500,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	1.690.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	4.967.405,24
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	22.320,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	60.700,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	14.588.442,47
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	9.901.780,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	10.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	175.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	35.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	6.600.400,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	216.280,00
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	230.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	708.200,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	975.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	951.900,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.303.050,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	1.500.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	1.500.000,00
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	5.803.050,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	2.225.000,00
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	1.557.000,00
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	50.000,00
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	1.971.050,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	7.834.265,60
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	7.834.265,60
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	7.834.265,60
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	2.357.895,60
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	1.519.370,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	3.957.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	211.554.731,77

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA PÉREZ CORTÉZ
 JEFA (II) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE CONTROL COMERCIAL
	TOTAL DE EROGACIONES	4.663.628,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	3.322.748,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	3.322.748,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.920.220,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	190.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	90.120,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	6.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	56.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	948.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	2.500,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	6.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	621.600,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.402.528,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	1.002.528,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	30.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	90.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	200.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	50.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	1.340.880,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.340.880,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	1.340.880,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	464.400,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	176.480,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	700.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	4.663.628,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 JEFATURA DE INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE EDUCACION
	TOTAL DE EROGACIONES	3.932.670,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	3.078.670,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.445.620,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	530.220,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	150.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	30.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	6.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	100.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	100.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	4.220,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	30.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	110.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	915.400,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	10.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	20.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	35.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	30.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	50.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	20.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	40.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	710.400,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.633.050,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicio fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PUBLICO (ANEXO IX)	1.633.050,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	1.557.000,00
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	76.050,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	854.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	854.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	854.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	500.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	25.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	329.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	3.932.670,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CLAUDIO BETTINI CORTEZ
DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PREVENCION Y EMERGENCIA
	TOTAL DE EGRESOS	7.947.372,47
1.	EROGACIONES CORRIENTES	5.026.308,47
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	3.283.308,47
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.949.442,47
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Repuestos	190.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	64.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	15.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	134.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	1.000.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	3.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	4.200,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	539.242,47
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.333.866,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	
1. 1. 3. 06	Comisiones	
1. 1. 3. 07	Seguros	
1. 1. 3. 08	Alquileres	1.073.866,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	30.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	30.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	20.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	150.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.745.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	
1. 3. 1. 05	Deportes	
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	
1. 3. 1. 08	Voluntariado	
1. 3. 1. 09	Otros NEP	
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	1.745.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	50.000,00
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	
1. 3. 2. 05	Otros programas	1.695.000,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CO)	
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	
2.	GASTOS DE CAPITAL	2.919.064,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	2.919.064,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	2.919.064,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	668.464,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	300.600,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	1.950.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
3.	OTRAS EGRESOS	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	TOTAL DE EGRESOS	7.947.372,47

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL

 YOLANDA SAÁREZ CORTÉZ
 JEFATURA DEPARTAMENTO NUMERICO
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015
ANEXO III
SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE MONITOREO Y LOGISTICA
	TOTAL DE EROGACIONES	275.200,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	85.200,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	85.200,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	70.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Repuestos	
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	20.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	50.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	15.200,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	
1. 1. 3. 03	Pasajes	
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	
1. 1. 3. 06	Comisiones	
1. 1. 3. 07	Seguros	
1. 1. 3. 08	Alquileres	
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	8.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	2.200,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	5.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	
1. 3. 1. 05	Deportes	
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	
1. 3. 1. 08	Voluntariado	
1. 3. 1. 09	Otros NEP	
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	
1. 3. 2. 05	Otros programas	
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	
2.	GASTOS DE CAPITAL	190.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	190.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	190.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	190.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	275.200,00

ES COPIA DEL ORIGINAL


 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 Jefa (I) Departamento Número I
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE COORDINACION GRAL.
	TOTAL DE EROGACIONES	2.194.685,24
1.	EROGACIONES CORRIENTES	2.094.285,24
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	394.285,24
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	334.285,24
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Repuestos	
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	80.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	6.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	135.185,24
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	3.600,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	9.500,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	100.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	60.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	
1. 1. 3. 03	Pasajes	
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	
1. 1. 3. 06	Comisiones	
1. 1. 3. 07	Seguros	
1. 1. 3. 08	Alquileres	
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Víticos y movilidad	30.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	5.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	15.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	10.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.700.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	1.500.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	1.500.000,00
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	
1. 3. 1. 05	Deportes	
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	
1. 3. 1. 08	Voluntariado	
1. 3. 1. 09	Otros NEP	
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	200.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	
1. 3. 2. 05	Otros programas	200.000,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	
2.	GASTOS DE CAPITAL	100.400,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	100.400,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	100.400,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	100.400,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
3.	OTRAS EROGACIONES	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	TOTAL DE EROGACIONES	2.194.685,24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BENÍTEZ CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NÚMERICO
 INSTITUTO LEGAL
 Secretaría General
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
	TOTAL DE EGRESOS	26.783.406,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	25.703.506,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	23.478.506,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	17.828.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	530.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	280.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	10.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	1.400.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	2.500.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	3.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	5.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	13.100.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	5.650.506,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	35.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	4.524.006,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	35.000,00
1. 1. 3. 10	Víaticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	430.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	450.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	176.500,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.225.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	2.225.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	2.225.000,00
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	1.079.900,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.079.900,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	1.079.900,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	700.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	151.900,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	228.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	26.783.406,00

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL

YOLANDA SÁEZ DE TORTEZ
JEFA (II) DEPARTAMENTO INMUEBLES
INSTRUMENTO LEGAL
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
	TOTAL DE EROGACIONES	703.600,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	242.200,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	242.200,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	94.920,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reparos	
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	28.100,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	6.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	34.220,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	3.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamiento y alimentos	6.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	17.600,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	147.280,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viales y movilidad	26.280,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	61.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	30.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	461.400,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	461.400,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	461.400,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	61.400,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	400.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	703.600,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 VOLANDRADE CORTÉZ
 JEFE (I) DEPARTAMENTO NUMERICAL
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

15203

ANEXO III
SECRETARIA DE GOBIERNO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE HABILITACIONES
	TOTAL DE EROGACIONES	1.976.229,60
1.	EROGACIONES CORRIENTES	1.087.608,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.087.608,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	710.608,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Reuestos	165.208,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	239.900,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	2.500,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	250.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	3.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	50.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	377.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	27.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	150.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	80.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	90.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	888.621,60
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	888.621,60
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	888.621,60
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	25.031,60
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	513.590,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	350.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	1.976.229,60

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (N) DEPARTAMENTO NÚMERO C
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE HACIENDA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	518.071.013,34
1.	EROGACIONES CORRIENTES	518.071.013,34
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	513.624.938,34
1. 1. 1.	PERSONAL	421.258.246,19
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	9.970.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	1.000.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	60.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	2.670.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	60.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	4.800.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	647.500,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	7.500,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	525.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	82.395.693,15
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	867.500,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	48.249.838,58
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	9.434.320,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víaticos y movilidad	200.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	8.500.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	7.150.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	627.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	6.863.034,57
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	504.000,00
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.121.075,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otras NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	3.121.075,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	3.121.075,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	1.325.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.325.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	1.325.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	1.325.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	518.071.013,34

ES COPIA PIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BENÍTEZ CORTEZ
 JEFATURA DEPARTAMENTO NUMERICAL
 INSTRUMENTACIÓN LEGAL
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA
DE
HACIENDA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA DE HACIENDA
	TOTAL DE EROGACIONES	15.079.069,57
1.	EROGACIONES CORRIENTES	14.979.069,57
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	12.425.834,57
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.260.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	1.000.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	50.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	60.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	150.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	11.165.834,57
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	7.350.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	35.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	3.780.834,57
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.553.235,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	2.553.235,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	2.553.235,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	100.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	100.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	100.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	100.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	15.079.069,57

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTÉZ
 JEFA (II) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE HACIENDA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	AGENCIA DE RECAUDACION MUNICIPAL
	TOTAL DE EGRESOS	72.044.858,58
1.	EROGACIONES CORRIENTES	71.144.858,58
1. 1.	GASTOS CORRIENTES PERSONAL	71.144.858,58
1. 1. 1.		
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	6.270.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	60.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	900.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	60.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	4.800.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	427.500,00
1. 1. 2. 07	Matenales y productos de farmacia	7.500,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	15.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	64.874.858,58
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	867.500,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	47.749.838,58
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	4.934.320,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víticos y movilidad	200.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	970.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	6.900.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	567.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	2.182.200,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	504.000,00
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	567.840,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	567.840,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	567.840,00
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	900.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	900.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	900.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	900.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	72.044.858,58

ES COPIA FOTO DE ORIGINAL

 Jefa (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015
ANEXO III
SECRETARIA DE HACIENDA**

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE FINANZAS
	TOTAL DE EROGACIONES	900.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	825.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	825.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	175.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	75.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	100.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	650.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	500.000,00
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viales y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	50.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	100.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	75.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	75.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	75.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	75.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	900.000,00


YOLANDA BEATRIZ CARTEZ
 Jefa (i) DEPARTAMENTO INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE HACIENDA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PRESUPUESTO
	TOTAL DE EGRESOS	1.045.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	975.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	975.000,00
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	195.000,00
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	45.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	80.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	70.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	780.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víaticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	180.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	600.000,00
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	70.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	70.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	70.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	70.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	1.045.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
YOLANDA ALVAREZ TORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO II

SECRETARIA DE HACIENDA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE COORDINACION DE PERSONAL
	TOTAL DE EGRESOS	5.115.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	5.025.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	5.025.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	290.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	200.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	90.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	4.735.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	4.500.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Váticos y movidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	75.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	60.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	100.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	90.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	90.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	90.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	90.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	5.115.000,00

ES COPIA FÍSICA DEL ORIGINAL



YOLANDA BERTRIZ CORTEZ
INSTRUMENTO LEGAL
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

15303

ANEXO III
SECRETARIA DE HACIENDA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE CONTRATACIONES
	TOTAL DE EROGACIONES	2.060.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	1.970.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.970.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.780.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.600.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	80.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	100.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	190.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	90.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	100.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la acción social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	90.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	90.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	90.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	90.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	2.060.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA RUIZ PÉREZ COPIEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	217.973.484,87
1.	EROGACIONES CORRIENTES	217.608.984,87
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	102.199.469,16
1. 1. 1.	PERSONAL	91.692.666,16
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	3.309.303,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	325.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	440.703,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	501.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	489.600,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	150.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	25.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	1.378.000,00
1. 1. 3	SERVICIOS NO PERSONALES	7.197.500,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	18.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	130.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	150.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	80.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	139.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	1.045.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	248.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	100.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	15.000,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	5.272.500,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.409.515,71
1. 3. 1	AL SECTOR PRIVADO	11.205.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	1.500.000,00
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	1.250.000,00
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	255.000,00
1. 3. 1. 09	Otros NEP	8.200.000,00
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	104.204.515,71
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	3.542.944,39
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	100.661.571,32
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	364.500,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	364.500,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	364.500,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	39.500,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	259.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	66.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	217.973.484,87

YOLANDA BACÍA CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

A P R O B A D O

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE TRABAJO Y PROM. DE EMPLEO
	TOTAL DE EGRESOS	414.800,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	350.800,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	350.800,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	39.800,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	21.800,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	18.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	311.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viales y movilidad	5.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	6.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	300.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicio fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	64.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	64.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	64.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	64.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	414.800,00

ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTÉZ
 JEFATURA DEPARTAMENTO INMIGRACIÓN
 INSTRUMENTO LEGAL
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUB SECRETARIA
DE FORTALECIMIENTO A ORG.
DE LA SOCIEDAD CIVIL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE FORTALECIMIENTO A ORG. DE LA SOCIEDAD CIVIL
	TOTAL DE EROGACIONES	788.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	778.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	523.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	208.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	63.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	145.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	315.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	80.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víticos y movilidad	5.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	100.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	30.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	100.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	255.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	255.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	255.000,00
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	10.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	10.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	10.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	10.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	788.000,00

ES COPIA DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTÉZ
 JEFA (DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS LEGALES)
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE COORDINACION DE PROG. DESCENTRALIZADOS
	TOTAL DE ERGACIONES	91.336.371,32
1.	ERGACIONES CORRIENTES	91.270.371,32
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.481.400,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	716.400,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	176.800,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	39.600,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	500.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	765.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	765.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.788.971,32
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	89.788.971,32
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	89.788.971,32
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	66.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	66.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	66.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de Capital	66.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS ERGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE ERGACIONES	91.336.371,32

YOLANDA ISABEL SOTOZ
Jefa (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
	TOTAL DE EROGACIONES	4.295.103,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	4.220.103,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.370.103,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	97.103,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Repuestos	50.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	32.103,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	15.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.273.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	
1. 1. 3. 03	Pasajes	40.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	
1. 1. 3. 06	Comisiones	
1. 1. 3. 07	Seguros	
1. 1. 3. 08	Alquileres	
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	18.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	15.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	1.200.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.850.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	
1. 3. 1. 05	Deportes	
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	
1. 3. 1. 08	Voluntariado	
1. 3. 1. 09	Otros NEP	
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	2.850.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	2.850.000,00
1. 3. 2. 05	Otros programas	
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	
2.	GASTOS DE CAPITAL	75.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	75.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	75.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	75.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
3.	OTRAS EROGACIONES	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	TOTAL DE EROGACIONES	4.295.103,00

ES COPIA FIELE DE ORIGINAL

 Jefa (I) Departamento Numéricas
 Instrumentos Legales
 Secretaría General
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE DESARROLLO DE POLÍTICAS SOCIALES
	TOTAL DE EROGACIONES	3.965.130,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	3.935.130,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.022.500,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	65.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	65.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	957.500,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víaticos y movilidad	60.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	210.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	15.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	642.500,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.912.630,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	1.250.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	1.250.000,00
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	1.662.630,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	45.630,00
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	1.617.000,00
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	30.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	30.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	30.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	10.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	20.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	3.965.130,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA ACEVEDO CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO INFORMACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
	TOTAL DE EROGACIONES	14.257.100,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	14.162.100,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	2.810.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.022.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	275.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	47.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	700.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.788.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	12.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	26.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	210.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	95.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	100.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	1.315.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.352.100,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	9.700.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	1.500.000,00
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	8.200.000,00
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	1.652.100,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	152.100,00
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	1.500.000,00
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	95.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	95.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	95.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	20.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	75.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	14.257.100,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA ARÍSTIZ CORTÉZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO NÚMERO 5
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACION
	TOTAL DE EROGACIONES	5.133.100,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	5.108.600,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	2.003.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.119.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	18.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	501.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	450.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	150.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	-
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	884.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	30.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	150.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	20.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	490.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	29.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	15.000,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	150.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.105.600,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	3.105.600,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	3.105.600,00
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	24.500,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	9.500,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	15.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	5.133.100,00

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL

YOLANDA SÁNCHEZ CORTÉZ

JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALESSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO IX

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
	TOTAL DE EROGACIONES	6.091.214,39
1.	EROGACIONES CORRIENTES	6.091.214,39
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	946.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	42.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	17.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	25.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	-
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	904.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	6.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	5.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	35.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	58.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	800.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.145.214,39
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	5.145.214,39
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	3.345.214,39
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados al desarrollo social	1.800.000,00
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	6.091.214,39

ES COPIA FIRADA DEL ORIGINAL

 YOLANDA SÁNCHEZ CORTÉZ
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	843.646.958,24
1.	EROGACIONES CORRIENTES	93.880.003,36
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	93.575.803,36
1. 1. 1.	PERSONAL	57.294.543,51
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	34.650.287,85
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	16.895.150,45
1. 1. 2. 02	Repuestos	2.036.162,50
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.221.230,58
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	12.640.221,36
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	1.359.022,96
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	498.500,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.630.972,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	292.500,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	201.168,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	485.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	216.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	436.304,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	304.200,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	304.200,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	304.200,00
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	749.766.954,88
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	749.766.954,88
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	4.865.725,53
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	3.504.131,53
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	861.594,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	500.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	744.901.229,35
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	125.000.000,00
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	229.436.270,65
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	390.464.958,70
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	843.646.958,24

ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL

 YOLANDA ASUNCION CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO INVERSIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
	TOTAL DE EROGACIONES	766.743.457,80
1.	EROGACIONES CORRIENTES	18.020.093,45
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	18.020.093,45
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	17.573.225,45
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	16.895.150,45
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	250.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	310.450,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	117.625,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	446.868,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	172.500,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	50.292,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	150.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	74.076,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	748.723.364,35
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	748.723.364,35
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	3.822.135,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	3.022.135,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	300.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	500.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	744.901.229,35
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	125.000.000,00
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	229.436.270,65
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	390.464.958,70
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	766.743.457,80


YOLANDA SARMIENTO CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NÚMERO 8
 INSTRUMENTO LEGAL
 SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE INSPECCIONES ESPECIALES
	TOTAL DE EROGACIONES	198.523,54
1.	EROGACIONES CORRIENTES	81.173,54
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	81.173,54
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	63.173,54
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	21.230,58
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	33.942,96
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	8.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	18.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Válicos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	8.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	10.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rendida	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	117.350,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	117.350,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	117.350,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	94.350,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	23.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	198.523,54

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL

 YOLANDA BELEN ALVAREZ
 Jefa (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE OBRAS PRIVADAS
	TOTAL DE EROGACIONES	728.240,53
1.	EROGACIONES CORRIENTES	525.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	525.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	475.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	175.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	300.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	-
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	50.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	20.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	30.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rendida	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	203.240,53
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	203.240,53
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	203.240,53
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	187.646,53
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	15.594,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	728.240,53

ES COPIA FIEDE ORIGINAL

YOLANDA SANTOS CORTÉZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
	TOTAL DE EROGACIONES	1.497.443,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	1.147.443,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.147.443,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	603.075,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	175.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	310.450,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	117.625,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	544.368,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	120.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	50.292,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	200.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	100.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	74.076,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	350.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	350.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	350.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	150.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	200.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	1.497.443,00

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL



YOLANDA SEGURA CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO RUMENACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA DE GOBIERNO
Municipalidad de Salta - Cuitac: 00-52174

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PLANIF. ESTRATEGICA
	TOTAL DE EROGACIONES	766.173,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	666.173,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	666.173,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	441.805,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	200.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	124.180,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	117.625,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	224.368,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víticos y movilidad	50.292,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	100.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	74.076,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	100.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	100.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	100.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	100.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	766.173,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BELÉN CORTÉZ
 JEFA (V) DEPARTAMENTO INSTITUCIONES LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PROYECTOS DE URB. ARQ. E INFRAESTRUCTURA
		TOTAL DE EROGACIONES
1.	EROGACIONES CORRIENTES	986.993,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	786.993,00
1. 1. 1.	PERSONAL	-
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	547.625,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	300.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	130.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	117.625,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	239.368,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	50.292,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	115.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	74.076,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	304.200,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	304.200,00
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	200.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	200.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	200.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	200.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	986.993,00

ES COPIA FIRMADA ORIGINAL

YOLANDA MARTÍN CORTÉZ
JEFATURA DEPARTAMENTO NÚMERO UNO
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETERIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO IX

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES
	TOTAL DE EROGACIONES	451.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	378.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	378.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	270.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	100.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	150.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	20.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	108.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	8.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	100.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rendida	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	73.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	73.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	50.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	23.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	451.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA SEGURA CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUB SECRETARIA
DE COORD. DE
PRODUCCION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	TOTAL DE EROGACIONES	14.676.383,86
1.	EROGACIONES CORRIENTES	14.676.383,86
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	14.676.383,86
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	14.676.383,86
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Reuestos	2.036.162,50
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	12.640.221,36
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	-
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	-
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	14.676.383,86

ES COPIA FIDEI DEL ORIGINAL

 YOLANTA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO INMIGRACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	948.918.994,36
1.	EROGACIONES CORRIENTES	947.598.494,36
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	931.518.494,36
1. 1. 1.	PERSONAL	289.258.083,83
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	22.780.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	400.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	275.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	150.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	18.150.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	2.200.000,00
1. 1. 2. 07	Matenales y productos de farmacia	110.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	25.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	1.470.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	619.480.400,53
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	15.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	180.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	300.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	45.900,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	350.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	250.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	350.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	873.200,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.080.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	16.080.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	16.080.000,00
2.	GASTOS DE CAPITAL	2.321.500,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	2.321.500,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	2.321.500,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	1.670.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	651.500,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	948.918.994,36

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTÉZ
 Jefa del Departamento de INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015

ANEXO III

SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA DE AMBIENTE
	TOTAL DE EROGACIONES	26.688.600,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	26.337.100,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	23.137.100,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	18.345.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	100.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	50.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	20.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	18.000.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	100.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	10.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	25.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	40.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	4.792.100,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	5.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	45.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	100.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	18.900,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	100.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	100.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	50.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	3.500.000,00
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	873.200,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.200.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	3.200.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	3.200.000,00
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	351.500,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	351.500,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	351.500,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	26.688.600,00

ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL



YOLANDA ABIGAIL CORTÉZ
JEFA (U) DIRECCIÓN NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
Secretaría de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
	TOTAL DE EGRESOS	619.145.300,53
1.	EROGACIONES CORRIENTES	618.645.300,53
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	612.645.300,53
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.165.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Reuestos	100.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	75.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	100.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	800.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	10.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	80.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	611.480.300,53
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	10.000,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	45.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	100.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viajeros y movilidad	9.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	100.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	50.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	50.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	611.116.300,53
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rendida	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	6.000.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	6.000.000,00
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	500.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	500.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	300.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	619.145.300,53

ES COPIA FIEDE ORIGINAL

YOLANDA BELÉN CORTÉZ
JEFÁ (I) DEPARTAMENTO INVERNAZIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE
	TOTAL DE EROGACIONES	7.159.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	5.909.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	5.209.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	2.255.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Reuestos	100.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	75.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	20.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	50.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	800.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	10.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	1.200.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	2.954.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	45.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	100.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	9.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	100.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresa y reproducción	50.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	150.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	2.500.000,00
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	700.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	700.000,00
2.	GASTOS DE CAPITAL	1.250.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.250.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	1.250.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	1.100.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	150.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	7.159.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA DE LA TORRE
 JEFA (I) DEPARTAMENTO LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUB SECRETARIA
DE POLÍTICAS AMBIENTALES,
SANEAMIENTO E HIGIENE URB.

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	TOTAL DE EROGACIONES	7.669.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	7.449.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	1.269.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.015.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	100.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	75.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	10.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	100.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	500.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	80.000,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	150.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	254.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	45.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víaticos y movilidad	9.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	50.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	50.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	100.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.180.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	6.180.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	6.180.000,00
2.	GASTOS DE CAPITAL	220.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	220.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	220.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	70.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	150.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	7.669.000,00

ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL

 YOLANDA BENÍTEZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015
ANEXO III
SECRETARIA DE TURISMO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	76.733.927,31
1.	EROGACIONES CORRIENTES	74.462.502,54
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	74.462.502,54
1. 1. 1.	PERSONAL	32.239.431,88
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	13.338.420,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	166.111,67
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.038.193,51
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	83.405,43
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	462.314,35
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	292.568,60
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	29.594,04
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	868.580,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	89.447,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	10.308.205,40
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	28.884.650,66
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	1.487.200,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	841.132,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	7.500,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	74.670,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	1.793.399,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Vistazos y movilidad	976.652,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	2.382.777,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	3.335.899,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	26.710,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	107.150,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	17.851.561,66
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	2.271.424,77
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	2.271.424,77
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	2.271.424,77
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	707.962,41
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	1.040.665,06
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	522.797,30
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	76.733.927,31

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL


YOLANDA BALMA DE CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO INSTRUMENTACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE TURISMO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA DE TURISMO
	TOTAL DE EROGACIONES	12.638.272,28
1.	EROGACIONES CORRIENTES	11.693.868,61
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	11.693.868,61
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	542.131,01
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	122.431,08
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	191.195,61
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	14.633,68
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	59.134,24
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	4.079,40
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	145.210,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	5.447,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	-
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	11.151.737,60
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	1.487.200,00
1. 1. 3. 03	Pasajes	301.080,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	1.404.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	160.469,40
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	17.940,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	26.710,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	7.754.338,20
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	944.403,67
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	944.403,67
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	944.403,67
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	703.790,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	220.766,67
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	19.847,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	12.638.272,28

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL


YOLANDA ALVEAR CORTÉZ
JEFE/EL DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES

SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE TURISMO

SUB SECRETARIA
DE INNOV., DESARROLLO
Y SUSTENTABILIDAD

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE INNOV., DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD
	TOTAL DE EROGACIONES	15.852.006,99
1.	EROGACIONES CORRIENTES	15.442.373,02
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	15.442.373,02
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	9.378.665,02
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	282.790,72
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	1.563,64
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	331.500,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	52.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	2.132,66
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	531.630,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	8.177.048,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	6.063.708,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	2.367.905,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	109.803,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	3.586.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	409.633,97
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	409.633,97
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	409.633,97
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	159.643,97
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	249.990,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	15.852.006,99

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
JEFA (II) DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE TURISMO

SUB SECRETARIA
DE MARKETING Y
PROM. TURISTICA

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	TOTAL DE EROGACIONES	10.189.914,36
1.	EROGACIONES CORRIENTES	9.664.257,59
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	9.664.257,59
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	2.272.209,69
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	
1. 1. 2. 02	Repuestos	22.715,75
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	394.553,39
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	13.147,21
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	166.202,32
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	13.405,83
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	156.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	1.506.185,19
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	7.392.047,90
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	
1. 1. 3. 03	Pasajes	507.552,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	
1. 1. 3. 06	Comisiones	
1. 1. 3. 07	Seguros	
1. 1. 3. 08	Alquileres	384.800,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	794.389,40
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	14.872,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	3.185.650,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	2.504.784,50
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	
1. 3. 1. 05	Deportes	
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	
1. 3. 1. 08	Voluntariado	
1. 3. 1. 09	Otros NEP	
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	
1. 3. 2. 05	Otros programas	
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	525.656,77
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	525.656,77
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	456.295,47
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	69.361,30
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
3.	OTRAS EROGACIONES	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	TOTAL DE EROGACIONES	10.189.914,36

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA SOSA CORTÉZ
JEFA (O) DEPARTAMENTO INSTRUCCIONES
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETAJARÍA GENERAL
Municipalización de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO IX

SECRETARIA DE TURISMO

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE MUSEOS
	TOTAL DE EROGACIONES	641.823,81
1.	EROGACIONES CORRIENTES	452.719,90
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	452.719,90
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	382.748,90
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	20.964,84
1. 1. 2. 02	Reuestos	121.066,76
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	53.254,90
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	130.814,35
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	15.232,04
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	8.158,80
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	25.740,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	7.517,21
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	69.971,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	9.971,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	60.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desamollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	189.103,91
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	189.103,91
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	189.103,91
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	4.172,41
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	138.131,50
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	46.800,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	641.823,81

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA SÁEZ CORTÉZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO INFORMACIÓN
SERVICIO GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

SECRETARIA DE TURISMO

SUB SECRETARIA
DE PLANEACION Y DES.
DE EVENTOS TURISTICOS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	TOTAL DE EGRESOS	5.172.477,90
1.	EROGACIONES CORRIENTES	4.969.851,54
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	4.969.851,54
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	762.665,38
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	48.587,03
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	806,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	1.817,35
1. 1. 2. 08	Racionamiento y alimentos	10.000,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	84.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	617.455,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	4.207.186,16
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	32.500,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	7.500,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	74.670,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	4.599,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	21.793,20
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	12.535,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	107.150,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	3.946.438,96
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	202.626,45
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	202.626,45
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	202.626,45
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	65.827,45
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	136.799,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	5.172.477,90

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



YOLANDA CORTÉZ
 Jefa (I) DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	29.692.290,53
1.	EROGACIONES CORRIENTES	27.542.290,53
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	27.542.290,53
1. 1. 1.	PERSONAL	21.243.416,53
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	216.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	36.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	180.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	6.082.875,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	382.500,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Vistazos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	5.312.375,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	128.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	260.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	2.150.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	2.150.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	2.150.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	350.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	1.800.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	29.692.290,53

ES COPIA FIRMADA EN ORIGINAL

 YOLANDA ACEVEDO CORTÉZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO INMIGRACIÓN
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SECRETARIA DE LA MODERNIZACION
	TOTAL DE EROGACIONES	4.219.425,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	3.969.425,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES PERSONAL	3.969.425,00
1. 1. 1.		
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	30.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	30.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	3.939.425,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	95.625,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia Técnica	3.703.800,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	50.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	90.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	250.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	250.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	250.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	250.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	4.219.425,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
JEFA(D) DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE MODERNIZACION Y FINANCIAMIENTO
	TOTAL DE EROGACIONES	320.625,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	270.625,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	270.625,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	38.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	30.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	240.625,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	95.625,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	145.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	50.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	50.000,00
2. 1. 1.	BENÉS DE CAPITAL	50.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	50.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BENÉS PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	320.625,00

ES COPIA FÍSICA DEL ORIGINAL

YOLANDA LEAL CORTÉZ
JEFA(D) DEPARTAMENTO NUMERICAL
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS
	TOTAL DE EROGACIONES	316.250,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	316.250,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	316.250,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	30.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	30.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	286.250,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	38.250,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Vélocos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	78.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	170.000,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	316.250,00

ES COPIA PDEL ORIGINAL

 YOLANDA PÉREZ CORTÉZ
 JEFA DE DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE PROG. DE CALIDAD PARA LA ATENCION A PYMES Y CONTRIB.
	TOTAL DE EROGACIONES	378.325,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	378.325,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	378.325,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	30.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	30.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	348.325,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	19.125,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	329.200,00
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	378.325,00

ES COPIA DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERICAL
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNIC.
	TOTAL DE EROGACIONES	2.714.250,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	864.250,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	864.250,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	66.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Reuestos	36.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	30.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	798.250,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	38.250,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	760.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	1.850.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.850.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	1.850.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	50.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	1.800.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	2.714.250,00

ES COPIA FÍSICA DEL ORIGINAL

 YOLANDA CORTÉZ
 JEFATURA DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III

SECRETARIA DE LA MODERNIZACION

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	SUB SECRETARIA DE VINCULOS Y COOPERACION INTERNAC.
	TOTAL DE ERGOCACIONES	500.000,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	500.000,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	500.000,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	30.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	-
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	30.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	470.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	95.625,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	374.375,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PUBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSION REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS ERGOCACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE ERGOCACIONES	500.000,00

ES COPIA FIEDE DEL ORIGINAL


YOLANDA BEATRIZ CORTÉZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACION
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	47.745.257,00
1.	EROGACIONES CORRIENTES	47.474.259,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	47.474.259,00
1. 1. 1.	PERSONAL	45.162.470,96
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	480.232,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	6.900,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	15.525,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	65.406,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	26.910,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	24.294,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	1.184,00
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	47.093,00
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	189.750,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	103.170,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	1.831.556,04
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	37.375,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	112.125,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	34.260,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	20.370,00
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	953.382,04
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	11.960,00
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	101.391,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	28.415,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	47.093,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	149.500,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	5.750,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	329.935,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	270.998,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	270.998,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	270.998,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	214.935,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	56.063,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	47.745.257,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDO PÉREZ
 JEFATURA DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
TRIBUNAL DE FALTAS

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	32.150.504,70
1.	EROGACIONES CORRIENTES	32.118.461,99
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	32.118.461,99
1. 1. 1.	PERSONAL	31.881.574,33
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	91.693,85
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	4.306,98
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	70.401,60
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	3.599,14
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	8.543,20
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	1.289,43
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	3.553,50
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	45.193,81
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	17.409,82
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	1.307,12
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	15.790,90
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	10.685,97
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	32.042,71
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	32.042,71
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	32.042,71
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	32.042,71
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	32.150.504,70

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 YOLANDA SERRATE CORTEZ
 Jefa (I) Departamento Numeración
 Instrumentos Legales
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

15393
CORRESPONDE A ORDENANZA N°

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
CONCEJO DELIBERANTE

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	202.794.324,31
1.	EROGACIONES CORRIENTES	198.994.324,31
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	186.794.324,31
1. 1. 1.	PERSONAL	142.982.700,00
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	4.040.500,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	1.050.000,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	360.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	185.500,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	245.000,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	50.000,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	50.000,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	2.100.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	39.771.124,31
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	75.000,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	450.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	1.450.000,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	4.850.000,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	75.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	75.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	75.000,00
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	150.000,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	1.750.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	150.000,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	75.000,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	30.596.124,31
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.200.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	12.000.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	9.500.000,00
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	2.500.000,00
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	200.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	3.800.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	3.800.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	1.300.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	650.000,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	650.000,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	2.500.000,00
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	2.500.000,00
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	202.794.324,31

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

 JEFATURA DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III

CONCEJO DELIBERANTE

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA I PRESIDENCIA Y CONCEJALES
	TOTAL DE EROGACIONES	165.506.958,44
1.	EROGACIONES CORRIENTES	162.129.458,44
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	149.929.458,44
1. 1. 1.	PERSONAL	123.513.322,50
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	2.100.087,50
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	383.750,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	243.000,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	125.212,50
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	188.125,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	33.750,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	33.750,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	1.092.500,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	24.316.048,44
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	50.625,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	238.750,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	816.250,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	4.850.000,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	75.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	75.000,00
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	101.250,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	856.250,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	101.250,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	50.625,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	17.101.048,44
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.200.000,00
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	12.000.000,00
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	9.500.000,00
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	2.500.000,00
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios funerarios gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	200.000,00
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	50.000,00
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	3.377.500,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	3.377.500,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	877.500,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	438.750,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	438.750,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	2.500.000,00
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	2.500.000,00
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	165.506.958,44

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

 YOLANDA DE AZCÁRATEZ
 JEFA (D) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 Secretaría General
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
CONCEJO DELIBERANTE

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA II SECRETARIA LEGISLATIVA
	TOTAL DE EGRESOS	39.912.854,10
1.	EROGACIONES CORRIENTES	39.694.454,10
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	39.694.454,10
1. 1. 1.	PERSONAL	30.741.093,60
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	1.003.044,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	344.400,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	60.480,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	31.164,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	29.400,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	8.400,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	8.400,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	520.800,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	7.950.316,50
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	12.600,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	109.200,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	327.600,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	25.200,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	462.000,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	25.200,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	12.600,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	6.975.916,50
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	218.400,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	218.400,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	218.400,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	109.200,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	109.200,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	39.912.854,10

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL


YOLANDA SOSA
DEPARTAMENTO CORTEZ
Jefa (I) DEPARTAMENTO NÚMERO 8
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
CONCEJO DELIBERANTE

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA III SECRETARIA ADMINISTRATIVA
	TOTAL DE EGRESOS	34.923.746,64
1.	EROGACIONES CORRIENTES	34.732.646,64
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	34.732.646,64
1. 1. 1.	PERSONAL	26.898.456,90
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	877.663,50
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	301.350,00
1. 1. 2. 02	Repuestos	52.920,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	27.268,50
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	25.725,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	7.350,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	7.350,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	455.700,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	6.956.526,24
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	11.025,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	95.550,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	286.650,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	22.050,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	404.250,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	22.050,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	11.025,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	6.103.926,24
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	191.100,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	191.100,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	191.100,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	95.550,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	95.550,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EGRESOS	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EGRESOS	34.923.746,64

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 YOLANDA BEATRIZ ZABARTE
 JEFA (I) DEPARTAMENTO DE NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO III
CONCEJO DELIBERANTE

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	AREA IV DEFENSOR DEL PUEBLO
	TOTAL DE EROGACIONES	2.450.765,13
1.	EROGACIONES CORRIENTES	2.437.765,13
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	2.437.765,13
1. 1. 1.	PERSONAL	1.829.827,00
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	59.705,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	20.500,00
1. 1. 2. 02	Reuestos	3.600,00
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	1.855,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	1.750,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	500,00
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	500,00
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	31.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	548.233,13
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	750,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	6.500,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	19.500,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	-
1. 1. 3. 08	Alquileres	75.000,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	1.500,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	27.500,00
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	1.500,00
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	750,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	415.233,13
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	13.000,00
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	13.000,00
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	13.000,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	6.500,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	6.500,00
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	2.450.765,13

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



YOLANDA ISABEL CORTÉZ
Jefa (I) DEPARTAMENTO NÚMERO UNO
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018ANEXO III
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UEPE)

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	494.677.945,35
1.	EROGACIONES CORRIENTES	8.558.440,00
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	8.558.440,00
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	132.100,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	30.000,00
1. 1. 2. 02	Reuestos	
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	32.500,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	9.600,00
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	18.000,00
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	42.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	8.426.340,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	18.000,00
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	
1. 1. 3. 03	Pasajes	96.000,00
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	18.000,00
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad	72.000,00
1. 1. 3. 06	Comisiones	24.000,00
1. 1. 3. 07	Seguros	12.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	692.500,00
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	
1. 1. 3. 10	Viáticos y movilidad	7.200,00
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	7.328.000,00
1. 1. 3. 12	Gastos de imprenta y reproducción	
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	8.400,00
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	150.240,00
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	
1. 3. 1. 05	Deportes	
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	
1. 3. 1. 08	Voluntariado	
1. 3. 1. 09	Otros NEP	
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	
1. 3. 2. 05	Otros programas	
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	
2.	GASTOS DE CAPITAL	
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	486.119.505,35
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	24.500,00
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	10.000,00
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	14.500,00
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	486.095.005,35
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	66.204.619,27
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	419.890.386,08
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
3.	OTRAS EROGACIONES	
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	
	TOTAL DE EROGACIONES	494.677.945,35

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA BERNARDEZ CORTÉZ
JEFA(D) DEPARTAMENTO NUMERACIÓNINSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad de la Ciudad de Salta



CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO III
MERCADO SAN MIGUEL

INCISO	CONCEPTO / PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
	TOTAL DE EROGACIONES	1.134.136,11
1.	EROGACIONES CORRIENTES	1.134.136,11
1. 1.	GASTOS CORRIENTES	928.136,11
1. 1. 1.	PERSONAL	
1. 1. 2.	BIENES DE CONSUMO	146.000,00
1. 1. 2. 01	Combustibles y Lubricantes	-
1. 1. 2. 02	Repuestos	-
1. 1. 2. 03	Papeles y efectos de oficina	96.000,00
1. 1. 2. 04	Utiles y materiales de aseo	-
1. 1. 2. 05	Materiales de construcción	-
1. 1. 2. 06	Vestuario y artículos de seguridad	-
1. 1. 2. 07	Materiales y productos de farmacia	-
1. 1. 2. 08	Racionamientos y alimentos	-
1. 1. 2. 09	Premios, condecoraciones y homenajes	-
1. 1. 2. 10	Otros bienes de consumo	50.000,00
1. 1. 3.	SERVICIOS NO PERSONALES	60.000,00
1. 1. 3. 01	Electricidad, Gas y Agua	-
1. 1. 3. 02	Transporte y almacenaje	-
1. 1. 3. 03	Pasajes	-
1. 1. 3. 04	Comunicaciones	-
1. 1. 3. 05	Propaganda y publicidad (ANEXO X)	-
1. 1. 3. 06	Comisiones	-
1. 1. 3. 07	Seguros	60.000,00
1. 1. 3. 08	Alquileres	-
1. 1. 3. 09	Gastos judiciales, multas e indemnizaciones a terceros	-
1. 1. 3. 10	Víctimas y movilidad	-
1. 1. 3. 11	Estudios, investigación y asistencia técnica	-
1. 1. 3. 12	Gastos de impresión y reproducción	-
1. 1. 3. 13	Conservación y reparación	-
1. 1. 3. 14	Servicios públicos	-
1. 1. 3. 15	Impuestos, derechos y tasas	-
1. 1. 3. 16	Otros servicios no personales	-
1. 1. 3. 17	Práctica rentada	-
1. 2.	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
1. 2. 1.	INTERESES DE LA DEUDA	-
1. 3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
1. 3. 1.	AL SECTOR PRIVADO	-
1. 3. 1. 01	Subsidios, subvenciones y becas (DEM)	-
1. 3. 1. 02	Subsidios, subvenciones y becas (CD)	-
1. 3. 1. 03	Cultura (DEM)	-
1. 3. 1. 04	Cultura (CD)	-
1. 3. 1. 05	Deportes	-
1. 3. 1. 06	Servicios fúnebres gratuitos	-
1. 3. 1. 07	Fondo especial museos	-
1. 3. 1. 08	Voluntariado	-
1. 3. 1. 09	Otros NEP	-
1. 3. 2.	AL SECTOR PÚBLICO (ANEXO IX)	-
1. 3. 2. 01	Programas vinculados al tránsito y la seguridad vial	-
1. 3. 2. 02	Programas vinculados a la educación y el empleo	-
1. 3. 2. 03	Programas vinculados a la infraestructura	-
1. 3. 2. 04	Programas vinculados a la desarrollo social	-
1. 3. 2. 05	Otros programas	-
1. 3. 2. 06	Programa historia de los barrios (CD)	-
1. 3. 2. 07	Programa infancia (CD)	-
1. 3. 2. 08	Presupuesto participativo (CD)	-
1. 3. 2. 09	Programa capacitación (CD)	-
1. 3. 2. 10	Programas vinculados al medio ambiente	-
2.	GASTOS DE CAPITAL	-
2. 1.	INVERSIÓN REAL DIRECTA	-
2. 1. 1.	BIENES DE CAPITAL	-
2. 1. 1. 01	Maquinarias y equipos	-
2. 1. 1. 02	Muebles y equipos de oficina	-
2. 1. 1. 03	Otros bienes de capital	-
2. 1. 2.	CONSTRUCCIONES	-
2. 1. 2. 01	Con rentas generales	-
2. 1. 2. 02	Con financiamiento provincial	-
2. 1. 2. 03	Con financiamiento nacional	-
2. 1. 2. 04	Con financiamiento bancario	-
2. 1. 2. 05	Con financiamiento internacional	-
2. 1. 3.	BIENES PREEXISTENTES	-
2. 4.	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
3.	OTRAS EROGACIONES	-
3. 1.	APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
4. 1.	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-
	TOTAL DE EROGACIONES	1.134.136,11

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



YOLANDA HERNÁNDEZ CORTÉZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PREBUPUESTO GENERAL DE GASTOS EJERCICIO 2018
ANEXO IV
COMPOSICIÓN DEL GASTO POR JURISDICCIÓN**

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

~~YOLANDA BENTON~~ CORTÉZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARÍA GENERAL

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

~~ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL~~

YOLANDA REAGAN CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO V**

DISTRIBUCION DEL PERSONAL POR DEPENDENCIAS

Departamento Ejecutivo Municipal

DETALLE	P. PERMANENTE	P. TRANSITORIA	TOTAL
TOTAL	2507	1467	3974

Tribunal de Cuentas

DETALLE	P. PERMANENTE	P. TRANSITORIA	TOTAL
TOTAL	28	31	59

Tribunal de Faltas

DETALLE	P. PERMANENTE	P. TRANSITORIA	TOTAL
TOTAL	61	10	71

Concejo Deliberante

DETALLE	P. PERMANENTE	P. TRANSITORIA	TOTAL
TOTAL	185	404	589

Mercado San Miguel

DETALLE	P. PERMANENTE	P. TRANSITORIA	TOTAL
TOTAL	3	0	3
TOTAL GENERAL	2784	1912	4696

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO VI

PAN SOLIDARIO SOCIEDAD DEL ESTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS TOTALES	43.643.442,28
MATERIA PRIMA	- 25.743.402,44
PERSONAL	- 10.996.261,38
SERVICIOS DE TERCEROS	- 3.185.339,36
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	- 1.938.487,07
GASTOS E INVERSIÓN EN BIENES DE USO :	- 1.704.242,74
COMPRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	- 602.437,82
MANTENIMIENTO BIENES DE USO	- 1.101.804,92
TOTAL DE GASTOS	- 43.567.732,99
RESULTADO DEL EJERCICIO	75.709,29

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N°

15393

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS						
Item N°	DESCRIPCION DE OBRA	SISTEMA DE EJECUCIÓN	RENTA GENERAL	FONDOS PROVINCIALES	FONDOS NACIONALES	OBSERVACIÓN
1	Pavimentación		\$ 20.000.000,00	\$ 21.882.755,72	\$ 77.586.313,58	
1A	Pavimentación con concreto asfáltico	Por Contrato	\$ 7.000.000,00		(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%; (II) Fondo Federal Solidario Soja 30%.
1B	Pavimentación con concreto asfáltico	Por Administración	\$ 2.000.000,00			
1C	Re pavimentación con concreto asfáltico	Por Contrato	\$		(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 30%
1D	Re pavimentación con concreto asfáltico	Por Administración	\$ 2.000.000,00	\$ 17.564.600,00	(I)	(I) Decreto N° 500/16
1E	Pavimentación con H4 y adquimado	Mixto	\$ 12.000.000,00	\$ 4.268.155,72	(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%; (II) Decreto N° 744/17
1F	Pavimentación con H4 y adquimado - C.D	Mixto				
1G	Re pavimentación de arterias, vías y recondicionamiento de espacios públicos	Mixto	\$ 5.000.000,00		\$ 7.586.113,58	(I) Decreto N° 710/16
2	Conservación de calzadas y preparación de bases		\$ 12.000.000,00	\$		
2A	Conservación de calzadas	Mixto	\$ 12.000.000,00		(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%
2B	Preparación de base para pavimento asfáltico	Mixto				
3	Constitución de cordón cuneta y baderas de hormigón		\$ 6.000.000,00		\$	
3A	Constitución de cordón cuneta y baderas de hormigón	Por Contrato	\$ 6.500.000,00			(I) Fondo Federal Solidario Soja 30%
3B	Constitución de cordón cuneta y baderas de hormigón	Por Administración				
4	Bacheo y drenas de hormigón		\$ 33.000.000,00	\$ 26.267.084,70	\$	
4A	Bacheo y drenas de hormigón	Por Contrato	\$ 30.000.000,00	\$ 26.267.084,70	(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%; (II) Fondo Federal Solidario Soja 30%
4B	Bacheo y drenas de hormigón	Por Administración	\$ 3.000.000,00			
5	Bacheo con concreto asfáltico		\$ 3.000.000,00		\$	
5A	Bacheo con concreto asfáltico	Por Administración	\$ 3.000.000,00			(I) Fondo Federal Solidario Soja 30%
6	Sistema de desague pluviales		\$ 6.000.000,00		\$	
6A	Sistema de desague pluviales	Por Administración				
6B	Sistema de desague pluviales	Por Contrato	\$ 5.000.000,00			(I) Fondo Federal Solidario Soja 30%

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

ES COPIA FIJA DEL ORIGINAL

CORRESPONDE A ORDENANZA N°

13393

YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

PLAN DE OBRAS PÚBLICAS						
Item N°	DESCRIPCIÓN DE OBRA	SISTEMA DE EJECUCIÓN	RENTA GENERAL	FONDOS PROVINCIALES	FONDOS NACIONALES	OBSERVACIÓN
1 Obras eléctricas			\$ 6.000.000,00	\$	\$	
7A Obras de alumbrado público y espacios Verdes	Por Administración	\$ 1.000.000,00				
7B Obras de alumbrado público y espacios Verdes	Por Contrato	\$ 5.000.000,00			(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%; (II) Fondo Federal Solidario Soja 30%.
8 Obras civiles y de infraestructura			\$ 26.750.000,00	\$	\$	
8A Obras civiles varias	Por Contrato	\$ 7.000.000,00			(I)	(II)
8B Obras civiles varias	Por Administración	\$ 300.000,00				
8C Obras de arquitectura varias	Por Contrato	\$ 10.000.000,00				(I) Minedores Creativos.
8D Obras de arquitectura varias	Por Administración	\$ 350.000,00				(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%; (II) Fondo Federal Solidario Soja 30%.
8E Mantenimiento de edificios municipales	Por Contrato	\$ 5.000.000,00			(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 30%.
8F Mantenimiento de edificios municipales	Por Administración	\$ 600.000,00				(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%; (II) Fondo Federal Solidario Soja 30%.
8G Relección, refuncionalización y construcción de plazas	Por Contrato	\$ 4.000.000,00			(I)	(I) Fondo Federal Solidario Soja 20%.
8H Obras CONCEJO DELIBERANTE	Por Contrato	\$ 2.500.000,00	\$ 12.000.000,00	(I)		
9 Señalización y seguridad vial			\$ 3.250.000,00			
9A Señalización y seguridad vial	Por Contrato	\$ 2.000.000,00				
9B Señalización y seguridad vial	Por Administración	\$ 500.000,00				
9C Semiflorización	Por Administración	\$				
9D Semiflorización	Por Contrato	\$ 750.000,00				
9E Semiflorización	Mixto	\$ 1.000.000,00				
10 Presupuesto participativo			\$ 169.786.430,23	(I)		
11 Convenio con el Ejército Argentino						(I) Dto. N° 539/16 Plan Bicentenario y Adenda
12 Plan Bicentenario de la Independencia.						(I) DCTOS N° 536 - 424, MOD N° 425; (II) DCTOS: 535 - 540 - 558 - 331 Y DCTOS N° 258 ; CONVENIOS ESPECÍFICOS B° FLORESTA BAJO, MICREMBALSES Y PLAZA GURRUCHAGA.
13 Obras U.E.P.E.						
			\$ 66.204.619,27		\$ 419.890.386,06	
14 Plan Integral de Reordenamiento de Área Centro de la Ciudad de Salta	Por Contrato				\$ 234.203.394,31	(I) Dto. N° 076/17.
15 Canal Tíneos					\$ 30.000.000,00	(I) Corresponde al 26,30 % de la obra
16 Obras de Saneamiento					\$ 10.184.000,00	
17 Obras Patronus San Martín					\$ 38.491.340,81	
Sub Total si Origen de Fondos			\$ 193.704.619,27	\$ 229.496.270,65	\$ 810.395.344,78	
Total General						\$ 1.233.496.234,70

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016
ANEXO VIII

Detalle de obras por zonas

ZONA	UBICACIÓN DE OBRA	DETALLE DE OBRA
NORTE	Asentamiento Pachic Gómez	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	Avenida Fuerza Aerea	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° 15 de Septiembre	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° 17 de Octubre	Obras curveta vanas (márgenes de gas)
	B° 1º de Mayo	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° Ciudad del Maestro	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Cooperativa 20 de Febrero	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Cooperativa Policial 15 de Febrero	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° J.M. Castilla	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Juan Manuel de Rosas	Sistema de desagües pluviales -
	B° Juan Pablo II	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° Llamadán	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Leopoldo Lugones	Resoluciones C.O. N° 462/17
	B° Miguel Ortiz	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Mosconi	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Tres Carriles	Sistema de desagües pluviales -
	B° Vicente Sota	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Casilleros Grupo 648	Resoluciones N° 484/17 C.D.
x otros Barrios, si necesidades y urgencias vecinales:-		
SUR	Avda. Kennedy	Conservación de calzadas -
	B° 14 de Mayo	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Baileano Xemena	Obras de arquitectura vanas -
	B° Banco - Ampliación	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Decente sur	Refacección, refuncionalización y construcción de plazas -
	B° Don Emilio	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° El Aybal	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° El Aybal II	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Los castaños	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° El Tribuno	Obras Curveta Vanas -
	B° Hipódromo	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° Juan Manuel de Rosas	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Leandro Alem	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° Lemache	Sistema de desagües pluviales -
	B° M Refugio	Sistema de desagües pluviales -
	B° Miguel Arceo	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Pablo Saravia	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Parques Nacionales I - II	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° San Luis	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° San Nicolás	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Santa Ana I	Resoluciones N° 81/17 C.D.
	B° Scalabini Ortiz	Resoluciones N° 232/17 C.D.
	Vº Angélica	Cordon curveta y badernes de HP -
	Vº Rebeca	Pavimentación con HP y adoquinarado -
x otros Barrios, si necesidades y urgencias vecinales:-		
SURESTE	B° 1º Junta	Obras Curveta y de Arquitectura -
	B° 2 de Abril	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° 20 de Junio	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° 26 de Marzo	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° 6 de Mayo	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° 6 de Septiembre	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° 9 de Julio	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Apolomano Saravia	Sistema de desagües pluviales -
	B° Caschique	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° Democracia	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Don Santiago	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° El Sol	Refacección, refuncionalización y construcción de plazas -
	B° Norte Grande	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° San Alfonso	Re pavimentación c/ concreto asfáltico -
	B° San Bartolo	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° San Francisco Solano	Cordon curveta y badernes de HP -
	B° San Ignacio	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Santa Cecilia	Pavimentación con concreto asfáltico -
	B° Santa Clara de Asís	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	B° Solidaridad	Cordon curveta y badernes de HP -
	Vº Juanita	Pavimentación con HP y adoquinarado -
	Dsague Colectores Norte Avda. Tarija	Sistema de desagües pluviales -
	Resconde 7D	Pavimentación con HP y adoquinarado -
x otros Barrios, si necesidades y urgencias vecinales:-		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO VIII


YOLANDA BENÍTEZ CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Detalle de obras por zonas

ZONA	UBICACIÓN DE OBRA	DETALLE DE OBRA
ESTE	B° 9 de Julio	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Autódromo	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Constitución	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Obras de arquitectura vanas.- Refacción, refuncionalización y construcción de plazas.-
	B° El Mirador	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° El Portal de Güemes	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Las Colinas	Refacción, refuncionalización y construcción de plazas.-
	V° Floresta	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	V° Juanita	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	V° Mónica	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	Recorrido de Saeta	Pavimentación con H° y adoquinado.- y otros Barrios, s/ necesidades y urgencias vecinales.-
OESTE	Avenida Juan XXIII	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Alto La Loma	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Costa Azul	Conservación de Calzadas Pavimentación con H° y adoquinado.- Cordón cuneta y bardenes de H°.- Sistema de desagües pluviales.-
	B° Divino Niño	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° El Carmen	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Grand Bourg	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Islas Malvinas	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° La Alborada	Pavimentación con H° y adoquinado.- Cordón cuneta y bardenes de H°.-
	B° La Almudena	Obras Civiles Vanas.- Refacción, refuncionalización y construcción de plazas.-
	B° La Loma	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Las Costas	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Las Leñas II	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Las Magdalenas	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Las Palmeritas	Bacheo c/ concreto astáltico.- Re pavimentación c/ concreto astáltico.-
	B° Los Profesionales	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Nuestra Señora del Carmen	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Palermo I-II-III	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Obras de arquitectura vanas (nomencladores).-
	B° San Isidro	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° San Silvestre	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Solidaridad	Cordón cuneta y bardenes de H°.- Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° Solís Pizarro	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	Campo Militar	Obras Civiles Vanas.-
	V° Asunción	Mantenimiento de calzadas Pavimentación con H° y adoquinado.-
	V° Los Sauces	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° San José	Resolución N° 423/17 C.D.
	V° Lujan	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	y otros Barrios, s/ necesidades y urgencias vecinales.-	
CENTRO	APADI - Institución N° 8135	Obras de arquitectura vanas.-
	Bco. Hipotecario 1º Piso	Obras de arquitectura vanas.-
	B° Arenales	Re pavimentación de antenas vanas y reacondicionamiento de espacios públicos -
	B° Don Bosco	Pavimentación con H° y adoquinado.-
	B° San José	Refacción, refuncionalización y construcción de plazas.-
	Dean Funes y Anzoátegui	Sistema de desagües pluviales.-
	Desague España	Sistema de desagües pluviales.-
y otros Barrios, s/ necesidades y urgencias vecinales.-		

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO VIII**


YOLANDA BELTRÁN CORTÉZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

Ubicación de obras a/ convenios

Convenio Específico Bº Floresta Bajo (I.E.P.E.)	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Detalle de Obra:	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Ubicación de Obra:	Barrio Floresta Bajo
Convenio Específico Bº Gauchito Gil (I.E.P.E.)	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Detalle de Obra:	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Ubicación de Obra:	Barrio Gauchito Gil
Convenio Específico Bº Bicentenario (I.E.P.E.)	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Detalle de Obra:	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Ubicación de Obra:	Barrio Bicentenario
Convenio Específico Bº La Juanta (I.E.P.E.)	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Detalle de Obra:	Obras de Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario
Ubicación de Obra:	Barrio La Juanta
Plan Maestro de Drenaje Pluvial con Proyecto Ejecutivo (I.E.P.E.)	Obras a realizarse según estudios, sobre áreas de riesgos de inundaciones provocadas por eventos pluviales
Detalle de Obra:	Obras a realizar según estudios, sobre áreas de riesgos de inundaciones provocadas por eventos pluviales
Ubicación de Obra:	Zonas de Riesgo
Convenio Marco Proyecto de Microembalses Antiguadores de Escorrentamiento en Cuencas en Campos Militares - General Belgrano (I.E.P.E.)	Construcción de 4 embalses en el Campo Militar Gral. Belgrano con el propósito de manejar el escorrentamiento de agua de lluvia en las 1.300ha del área de estudio, ordenando los escorrentamientos y atenuando las inundaciones en la Ciudad
Detalle de Obra:	Construcción de 4 embalses en el Campo Militar Gral. Belgrano con el propósito de manejar el escorrentamiento de agua de lluvia en las 1.300ha del área de estudio, ordenando los escorrentamientos y atenuando las inundaciones en la Ciudad
Ubicación de Obra:	Cuencas en Campos Militares
Convenio Marco Proyecto Sistema en Plaza Guruchaga (I.E.P.E.)	Construcción de una cisterna debajo de Plaza Guruchaga con capacidad de 4.000 m3 con el propósito de almacenar de manera temporal el excedente de agua de lluvia que se acumula en la zona
Detalle de Obra:	Construcción de una cisterna debajo de Plaza Guruchaga con capacidad de 4.000 m3 con el propósito de almacenar de manera temporal el excedente de agua de lluvia que se acumula en la zona
Ubicación de Obra:	Plaza Guruchaga
Convenio Marco Plan Bicentenario - Provincia	Obras Viales - Calles de Pavimentación con Hormigón
Detalle de Obra:	Obras Viales - Calles de Pavimentación con Hormigón
Ubicación de Obra:	Zona Norte, Este, Sureste, Sur y Oeste
Convenio Marco Plan Bicentenario - Provincia	Obras Viales - Repavimentación Asfáltica
Detalle de Obra:	Obras Viales - Repavimentación Asfáltica
Ubicación de Obra:	Zona Norte, Sur, Macro y microcentro
Convenio Marco Plan Bicentenario - Provincia	Illuminación Urbana - instalación de brazos de luz
Detalle de Obra:	Illuminación Urbana - instalación de brazos de luz
Ubicación de Obra:	Distintos puntos de la Ciudad
Convenio Marco Plan Bicentenario - Provincia	Obras Nuevas y Recuperación de Espacios Verdes
Detalle de Obra:	Obras Nuevas y Recuperación de Espacios Verdes
Ubicación de Obra:	Zona Norte, Cerro San Bernardo-Monumento Güemes, Plazas de la Ciudad, Parque Independencia, Centro Cultural Saluzzi, Rio Arenales, Centro Hogar Día, Paseo de la Democracia y Zona Alta
Convenio Marco Fondo Compensador Municipal 20.000.000 - Provincia	Ejecución de obras de Carpetas asfálticas y recuperación de calzadas
Detalle de Obra:	Ejecución de obras de Carpetas asfálticas y recuperación de calzadas
Ubicación de Obra:	Distintos sectores de la ciudad
Convenio de Cooperación y Financiamiento a Reordenamiento Área Centro de la Ciudad - Nación	Reordenamiento Área Centro de la Ciudad
Detalle de Obra:	Reordenamiento Área Centro de la Ciudad
Ubicación de Obra:	Área Centro
Convenio de Colaboración y Transferencia 20.000.000 - Nación	Bacheo y Repavimentación Asfáltica
Detalle de Obra:	Bacheo y Repavimentación Asfáltica
Ubicación de Obra:	Distintos sectores de la ciudad
Convenio Programa de Financiamiento de Obras Viales, Urbanas, Periferianas, Caminos de Producción, Acceso a Pueblos y Obras de Seguridad Vial a Nación	Ejecución de Bacheo con hormigón
Detalle de Obra:	Ejecución de Bacheo con hormigón
Ubicación de Obra:	Distintos sectores de la ciudad
Ref. a Obra: Almadena Zona Oeste	Plazas, Cordon cuneta, red Cloacal y conexiones domiciliarias
Detalle de Obra:	Plazas, Cordon cuneta, red Cloacal y conexiones domiciliarias
Ubicación de Obra:	Barrio la Almadena
Convenio Fondo Federal Solidario 20%	Refuncionalización de Rotondas
Detalle de Obra:	Refuncionalización de Rotondas
Ubicación de Obra:	Aeropuerto, Bº tres Cerros y Circunvalación Oeste
Convenio Fondo Federal Solidario 20%	Ejecución de Bacheo con Hormigón
Detalle de Obra:	Ejecución de Bacheo con Hormigón
Ubicación de Obra:	Distintos sectores de la ciudad
Convenio Fondo Federal Solidario 20%	Ejecución de 08 (ocho) obras Bacheo con Hormigón y 01 (una) obra de pavimentación con hormigón
Detalle de Obra:	Ejecución de 08 (ocho) obras Bacheo con Hormigón y 01 (una) obra de pavimentación con hormigón
Ubicación de Obra:	Distintos sectores de la ciudad

CORRESPONDE A ORDENANZA N° 15393

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
ANEXO IX
COMPOSICION DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1.3.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	132.722.540,71
1.3.2.01	PROGRAMAS VINCULADOS AL TRÁNSITO Y SEG. VIAL	2.225.000,00
	PROGRAMA SEMANA DEL PEATON	50.000,00
	PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION VIAL	2.000.000,00
	ESCUELA MUNICIPAL DE CONDUCIR	175.000,00
1.3.2.02	PROGRAMAS VINCULADOS A LA EDUCACIÓN Y/O EMPLEO	6.109.644,39
	BIBLIOTECAS POPULARES	1.009.700,00
	PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL EDUCATIVA	45.630,00
	PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA E INNOVACION TECNOLOGICA	152.100,00
	PROGRAMA JOVENES CON MAS Y MEJOR TRABAJO	3.345.214,39
	ESCUELA PARA PADRES	50.000,00
	ESCUFI A DE ARTES Y OFICIOS	1.507.000,00
1.3.2.03	PROGRAMAS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA	354.200,00
	PREVENCION SISMICA DE LA INFRAESTRUCTURA VITAL DE LA CIUDAD	50.000,00
	PROGRAMA DE PRESERVACION URBANA	304.200,00
1.3.2.04	PROGRAMAS VINCULADOS AL DESARROLLO SOCIAL	100.661.571,32
	PROGRAMA AREA MUNICIPAL DE LA MUJER	250.000,00
	PROGRAMA DE PROTECCION A LA VICTIMA DE VIOLENCIA	980.000,00
	REGISTRO DE DISPOSITIVO DE ALERTA PARA MUJERES AGREVIDAS	637.000,00
	PROGRAMA BOLETO GRATUITO	1.800.000,00
	ESCUELA MUNICIPAL DE BOX	6.000.000,00
	BECA AL DEPORTISTA AMATEUR DEL AÑO	405.600,00
	PROGRAMA ESPECIAL DE DEP. Y RECREACION P/ DISCAPACITADOS	1.500.000,00
	ESCUFI A COMUNITARIA DE FUTBOL	200.000,00
	PROGRAMA CENTRO BARRIL DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES	2.600.000,00
	FONDOS DE ACCION SOCIAL	86.288.971,32
1.3.2.05	OTROS PROGRAMAS	7.092.125,00
	PROGRAMA DE PROMOCION CULTURAL EN EL AMBITO DE LA CIUDAD	100.000,00
	PROGRAMA ARTE Y CULTURA EN LOS BARRIOS	1.500.000,00
	PROGRAMA CIRCUITO CULTURALES BARRIALES	1.500.000,00
	PROGRAMA DE MEDIANCION COMUNITARIA	400.000,00
	FONDO EDITORIAL MUNICIPAL	76.050,00
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	200.000,00
	CENS N° 7094 DR MIGUEL RAGONE	53.235,00
	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	195.000,00
	PROGRAMA CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	567.840,00
	PROGRAMA PREVENTORES URBANOS	1.500.000,00
	OTROS PROGRAMAS N.C.P.	1.600.000,00
1.3.2.09	PROGRAMAS CONCEJO DELIBERANTE	200.000,00
	PROGRAMA HISTORIA DE LOS BARRIOS	50.000,00
	PROGRAMA INFANCIA	50.000,00
	PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	50.000,00
	PROGRAMA CAPACITACION	50.000,00
1.3.2.10	PROGRAMAS VINCULADOS AL MEDIOAMBIENTE	16.080.000,00
	PROGRAMA INTEGRAL DE LUCHA Y PREV. DE ENF. DE TRANSM. ANIMAL	2.000.000,00
	PROGRAMA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL DENGUE	3.600.000,00
	PROGRAMA PATRULLA AMBIENTAL	700.000,00
	PROGRAMA PROYECTO INTEGRAL DE PILAS	100.000,00
	PROGRAMA MONITOREO DE CAMBIO CLIMATICO	500.000,00
	PROGRAMA DE ERADICACION DE PALOMAS	100.000,00
	PROGRAMA PARA EDUCAR AL CIUDADANO EN LA CULTURA AMBIENTAL	480.000,00
	PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS PARA DEP. Y RECREACION	6.000.000,00
	PROGRAMA DE OFICINAS SUSTENTABLES	100.000,00
	PROGRAMA DE CONTENERIZACION EN PUNTOS CRITICOS DE LA CIUDAD	500.000,00
	PROGRAMA AQUI DESCANSO LA HISTORIA (CEMENTERIOS)	2.000.000,00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
 JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACION
 INSTRUMENTOS LEGALES
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A ORDENANZA N° **15393**
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

ANEXO X
COMPOSICION DE LA PARTIDA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

1.1.3.05	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98.575.000,00
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		36.888.014,58
COMUNICACIÓN DE GESTIÓN		51.405.821,18
COMUNICACIÓN DE PUBLICIDAD DE LICITACIONES, CONCURSOS Y OTROS		10.281.164,24

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


YOLANDA BEATRIZ CORTEZ
JEFA (I) DEPARTAMENTO NUMERACIÓN
INSTRUMENTOS LEGALES
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta